

**LOS MEANDROS DEL PODER. MEDIACIONES
Y MEDITATIZACIONES EN TORNO AL SECRETARIO
DOMINGO DE ETXEBERRI**

Juan Carlos MORA AFÁN

Licenciado en Historia

(Ereiten K.Z.)

Resumen:

Esta investigación analiza la figura de Domingo de Etxeberri (ha. 1575-1630), secretario real y personaje clave en el entramado político y social donostiarra del primer tercio de siglo XVII. Desde sus primeros pasos como criado del secretario Juan de Idiákez hasta su desempeño en diferentes cargos de la administración real, Domingo de Etxeberri permite reconstruir los entresijos del poder de aquella época así como ahondar en sus relaciones sociales.

Palabras clave: Domingo de Etxeberri. Patronazgo. Clientelismo. Elite de poder.

Laburpena:

Ikerketa honek Domingo Etxeberri-ren (*circa* 1575-1630) figura aztertzen du, errege-idazkaria eta pertsonaia erabakigarria XVII. mendeko lehen herenean Donostiako politika- eta gizarte-egituran. Juan de Idiákez idazkariaren morroi gisa egindako lehen urratetatik errege-administrazioan bete zituen karguetaraino, Domingo Etxeberri garai hartako boterearen nahiz gizarte-harremanen barrukoak berritzeko aukera ematen du.

Gako-hitzak: Domingo Etxeberri. Babesa. Segizio-zaletasuna. Botere-elitea.

Abstract:

This research focuses on the figure of Domingo de Etxeberri (*circa* 1575-1630), royal secretary and a key figure in the social and political fabric of Donostia-San Sebastián of the first third of the 17th century. Right from his early days as the servant of the secretary Juan de Idiákez to his different posts in the Royal Government, Domingo de Etxeberri managed skillfully the intricacies of the power at that time and of his social relations.

Keywords: Domingo de Etxeberri. Patronage. Clientelism. Ruling elite.

El 24 de abril de 1661, el diputado Domingo de Agirre y Zurco felicitaba en nombre de la provincia de Gipuzkoa a Juan de Etxeberri, marqués de Villarrubia, por la concesión del título de conde Villalcázar de Sirga, así como por el nombramiento de Capitán General de la Armada de Indias¹.

Juan de Etxeberri era hijo del secretario Domingo de Etxeberri, uno de los principales personajes de la Provincia en la primera mitad del siglo XVII. La figura de este último, aunque conocida en la literatura histórica, no ha merecido hasta el momento un estudio en profundidad, de similar manera a la suerte que han corrido otros prohombres guipuzcoanos y vascos coetáneos², cuya importancia, intuida y reivindicada, adolece de un estudio específico.

En el transcurso de dos generaciones, las que separan a Martín de Etxeberri, padre de Domingo, de su nieto Juan de Etxeberri, esta familia protagoniza un proceso de ascenso social que se podría definir a simple vista de manual.

1. Archivo del Museo Naval. Colección Vargas Ponce, T. XVI, Doc. 56, fol. 120.

Esta colección es la principal fuente de acceso a la información de tipo institucional producida por la familia Etxeberri, cuya tipología documental principal es la carta privada. La parte formada por la documentación de tipo estrictamente familiar (testamentos, contratos matrimoniales, poderes...) permanece en manos de los descendientes del Condado de Villalcázar de Sirga, y por el momento, no ha sido posible consultar.

Esta colección debe su corpus a José Vargas Ponce, marino, literato y matemático español (Cádiz 1760 - Madrid 1821); sentó plaza de guardiamarina en 1782. Durante su destino a Gipuzkoa fue comisionado para dirimir unos conflictos jurisdiccionales en dicha provincia, periodo durante el que consultó el Archivo de la ciudad de San Sebastián, así como el de la provincia y sus pueblos principales, recopilando la documentación necesaria para su trabajo. Entre los documentos que se llevó y pasaron a formar parte de dicha colección se encontraba la documentación de la familia Etxeberri. De otro modo, ésta se hubiera perdido con el incendio de Donostia de 1813. SAN PÍO ALADREN, Pilar; ZAMARRÓN MORENO, Carmen: *Catálogo de la colección de documentos de Vargas Ponce que posee el Museo Naval*. Madrid: Museo Naval, 1979.

2. En cambio, algo más de fortuna ha conocido el citado Juan de Etxeberri, su hijo. Así, José M^a ALONSO DEL VAL: "Juan de Echeverri y Rober (1609-1662), Capitán General y Almirante de las reales Flotas de Indias", en *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 6, Untzi Museoa-Museo Naval, Donostia-San Sebastián, 2009 (725-734); Francisco SERRANO: "Marinos ilustres del solar bascongado. D. Juan de Echeverri Marqués de Villarrubia y Conde de Villalcázar", en *Euskal-Erria: revista bascongada*. San Sebastián T. 48 (1^o sem. 1903), (408-413, 491-494); Francisco LÓPEZ ALEN: "Descubrimientos históricos. Los Echeverris donostiarra", en *Euskal-Erria: revista bascongada*. San Sebastián T. 37 (2^o sem. 1897), (251-252).

En su calidad de criado de don Juan de Idiákez, Domingo de Etxeberri merece la atención de Fidel PÉREZ-MÍNGUEZ: "Don Juan de Idiáquez, embajador y consejero de Felipe II (1514-1614)", incluido en varias entregas en la Revista Internacional de los Estudios Vascos (1931-1934): vol. XXII, pp. 485-522, vol. XXIII, pp. 70-129, vol. XXIII, pp. 301-375, vol. XXIII, pp. 569-619, vol. XXIV, pp. 225-282, vol. XXV, pp. 131-189 y vol. XXV, pp. 385-417.

Los datos con que contamos sobre Martín de Etxeberri, primero documentado de este linaje, son confusos. En el expediente de limpieza de sangre presentado por Francisco Antonio de Etxeberri Rober, hijo del citado Domingo y de su mujer Mariana de Rober, conservado en el Archivo de la Catedral de Jaén, se menciona en su filiación como abuelos por línea paterna al mentado Martín y a doña María de Zelaiandia, sin que al efecto conste su matrimonio³.

Este hecho se corrobora en la denuncia presentada el 16 de septiembre de 1663. En esta se afirma que Domingo de Etxeberri era bastardo y no hijo natural, aludiéndose al hecho de que Martín, su padre, era cura en San Sebastián, tal y como por el mismo expediente se demuestra, y como el propio Martín de Etxeberri confirma en agosto de 1588 al reconocer la existencia de un hijo natural con “una doncella principal cuyo nombre por su honor no declaro”, a la sazón la citada María de Zelaiandia⁴.

Esta circunstancia, la ilegitimidad del nacimiento de Domingo, fue determinante a la hora de imposibilitar que éste vistiera un hábito militar, una de las formas más habituales de reconocimiento de mérito. Sin embargo, no fue óbice para que su *cursum honorum* culminara con el desempeño de una secretaría real, epílogo de una brillante carrera, aunque como veremos, no exenta de dificultades. A este respecto, la bibliografía en demasiadas ocasiones ha presentado las carreras cortesanas como procesos lineales ascendentes en la escala social cuya meta podía presentar diferentes formas, pero en las que la consecución de un puesto destacado corría paralelo al servicio en la Corte.

Nosotros creemos que se trata de un aspecto a profundizar en investigaciones futuras. Desde luego no se trataba de un camino sencillo. Varios factores poco controlables por los sujetos intervinientes tenían un peso fundamental a la hora de determinar la suerte de sus carreras, amenazadas desde múltiples frentes. De todo ello nos ocuparemos más tarde.

El interés por el destino de Domingo de Etxeberri nace de investigaciones pasadas y a ello nos referimos brevemente a continuación. Su irrupción en la historia se produce de la mano del consejero real Juan de Idiaguez cuando desde Medina del Campo éste escribe en diciembre de 1601 a Domingo de Etxeberri informándole en su calidad de criado de asuntos familiares. En

3. Rafael CAÑADA: “Expedientes de limpieza de sangre conservados en el Archivo de la Catedral de Jaén”, en *Elucidiario*, nº 5, marzo 2008 (185-213).

4. Archivo Histórico Nacional. Ordenes Militares, Calatrava, leg. 800. Pruebas de los años 1632-1638.

También recogido en José M^a ALONSO DEL VAL: “Juan de Echeverri (728)”.

concreto, del acomodo de una mujer, a la que se debe acompañar y buscar monasterio⁵.

Más allá del hecho cronológico en sí, este dato sirve para contextualizar el momento en el que Etxeberri se encuentra ya al servicio de Juan de Idiákez. Y sobre todo, permite establecer la primera vinculación entre dos personaje situados en ámbitos tan diferenciados.

Pero como comentábamos, a raíz de un trabajo anterior sobre el entramado doméstico en el linaje de los Idiákez, planteábamos las oportunidades que proporcionaba una red de sociabilidad tan potente como la tejida por semejante grupo familiar a la hora de proyectar socialmente a sus servidores⁶.

En esta dinámica propia de la lógica derivada de un sistema de patronazgo-clientelismo, Domingo de Echeberri terminó por constituirse, tras años al servicio de la familia Idiákez, en el principal administrador del patrimonio de Juan de Idiákez en la provincia de Gipuzkoa, en virtud de ser su hombre de confianza. Por tanto, se vislumbra que una relación tan estrecha, atravesada por fuertes lazos personales y trabada por lazos de dependencia y por la confianza mutua, podría abrir el camino hacia cargos, empleos, oficios y dignidades.

En este punto hay que señalar la imposibilidad de aprehender la totalidad de mecanismos sociales que se generan en torno a cualquier relación, máxime si se cuenta con fuentes documentales fragmentadas e incompletas, como es el caso. No está de más reconocer que nunca las fuentes son suficientes ni lo sumamente precisas para reconstruir ni siquiera una parte significativa de los vínculos y relaciones pergeñadas por un individuo.

Conscientes de esta limitación, no renunciamos sin embargo a recorrer el camino que llevó a Domingo de Etxeberri desde el servicio como criado y administrador de los bienes de la familia Idiákez hasta la consecución de la secretaría de Estado, allá por enero de 1629. Habremos de valernos de instrumentos operativos tales como intentar lograr la interacción de los aspectos sociales y familiares que atraviesan la documentación epistolar con fenómenos de carácter económico, cultural y político que determinan la acción social.

En este sentido, la historiografía actual viene incidiendo con relativa frecuencia en señalar que una elección exclusiva del individuo como unidad

5. Archivo del Museo Naval. Colección Vargas Ponce, T. V, Doc. 70.

6. Juan Carlos MORA AFÁN: "Los criados en el entramado doméstico: sociabilidad y clientelismo en el linaje de los Idiákez en el siglo XVI", en José María IMIZCOZ; Oihane OLIVERI (eds.): *Economía doméstica y redes sociales en el Antiguo Régimen*. Madrid: Silex Universidad, 2011 (119-144).

de observación resulta insuficiente para la comprensión de los mecanismos de funcionamiento del sistema social. Mientras que el estudio de familias, trayectorias y redes de relaciones permite al historiador adentrarse en un procedimiento extraordinariamente fructífero en la explicación de los vínculos y relaciones sociales⁷, tales como los que más adelante veremos que jalonan y revelan en buena medida la carrera de Domingo de Etxeberri.

En este tipo de planteamientos se maneja a menudo la disyuntiva de elegir como marco de análisis entre la fuerza de la acción y estrategia familiar como factor categórico en la actuación de cualquier individuo, la libertad de elección personal que determina los actos propios, o bien acudir a la mano protectora de un patrón o amigo como explicaciones excluyentes en la comprensión del desarrollo de las carreras personales.

Lejos de planteamientos cerrados, opinamos que una visión compartida, incluyente, animada por planteamientos diversos en los que la movilidad social participe de la lógica derivada de la acumulación de capital relacional, de la puesta en valor del entramado de recursos institucionales y personales con los que contaba un grupo determinado, y de la importancia del individuo como elemento activo en la toma de decisiones sirve para comprender el funcionamiento del sistema social de forma más apropiada⁸. No obstante, una visión holística así planteada no deja de ser en buena parte una quimera. La dificultad de trasladar el conocimiento conceptual a la materia práctica deja por el camino buena parte de la intención inicial que subyace en proyectos tan ambiciosos.

7. Francisco GARCÍA GONZÁLEZ: “De un lugar de la Mancha a la sede primada de Toledo: la familia del cardenal Monescillo en el Antiguo Régimen”, en *Obradoiro de Historia Moderna*, nº 14. 2005 (175-2000)

8. Francisco GARCÍA GONZÁLEZ: “Angel Rodríguez Sánchez y el estudio de las estrategias familiares. Algunas reflexiones desde el mundo rural en la España interior”. En *Historia y perspectivas de investigación: estudios en memoria del profesor Angel Rodríguez Sánchez*. 2002 (129-134).

Participamos de la propuesta que este autor realiza. El análisis detallado de la documentación corrobora su afirmación acerca de que los componentes de la sociedad no eran ni ingenuos espectadores ni un instrumento pasivo, ni tampoco meros agentes mecánicos cuyo comportamiento venía determinado por poderes superiores o por el sistema demográfico-económico y normativo. Al contrario, fueron parte muy activa al adoptar con sus estrategias respuestas diferentes a los retos del momento aprovechando, eso sí, las oportunidades de elección que tenían.

En este sentido, aunque hay que aceptar que cada decisión que un individuo toma contiene elementos importantes determinados por el sistema, por las estructuras, no se debe pensar que todo está establecido de antemano. Desde luego, tal y como subraya este autor, subestimar factores como la libertad o el azar sería un error e incurrir en la minusvaloración del criterio y de la capacidad de actuación propia de los actores sociales.

1. Domingo de Etxeberri en la Historia: red de paisanaje y amistad

Decíamos que la primera noticia relativa a Domingo de Etxeberri se fecha en diciembre de 1601, de la mano de Juan de Idiákez, a la sazón consejero real, relacionada con el servicio que Etxeberri prestaba al segundo. Sin embargo, el propio Domingo más adelante reconocerá que esta relación es bastante anterior, aunque sin embargo, no podemos verificar con datos concretos la exactitud de su afirmación. En 1610, dentro de la fluida correspondencia mantenida entre ambos, Domingo de Etxeberri asegura:

“Hago memoria a V.S. con humildad de mis servicios en veinte años, tales que por lo menos no han faltado en ellos muy buenos deseos con interior y exterior respeto y amor”⁹.

De igual manera, los datos relativos a su nacimiento nos son desconocidos, más allá de la anterior referencia sobre su ilegitimidad. Según nos hemos referido anteriormente, conocemos en cambio su ascendencia¹⁰: hijo de Martín de Etxeberri y de doña María de Zelaiandia, ésta hija de Juan de Zelaiandia y de doña Pascuala de Beldarrain, señores de Zelaiandia en Usurbil. Mientras que Martín de Etxeberri era hijo del capitán Domingo de Etxeberri y de doña Magdalena de Villaviciosa, y nieto de Cristóbal de Etxeberri.

Esta breve genealogía familiar permite insertar a Domingo de Etxeberri en un ámbito en el que se manejará brillantemente con posterioridad: la zona comprendida en torno a la bahía de Pasaia. Apellidos como Arnaobidao y Villaviciosa, presentes en su filiación, están profundamente ligados a esta área. El primero, casa-solar sita en la jurisdicción de Altza¹¹, sus terrenos habían sido desde tiempo atrás un espacio de disputa entre algunas de las familias oligarcas donostiarras merced a su condición de espacio estratégico para el aprovisionamiento tanto de la villa de San Sebastián como de los barcos anclados en el puerto de Pasaia; el segundo, ligado a una familia de raigambre marinera en Donibane y cuyas gestas alcanzaron cotas elevadas a ojos de sus coetáneos¹².

Como decíamos, la escasez de datos sobre la familia Etxeberri con anterioridad a 1600 impide establecer el momento en que se produjo la vinculación entre Juan de Idiákez y Domingo de Etxeberri, o bien entre ambas familias. Cabe señalar que Idiákez era también propietario de bienes en

9. Archivo del Museo Naval. Colección Vargas Ponce, T. V, Doc. 98.

10. Rafael CAÑADA: “Expédientes de limpieza...” (204).

11. Aldea perteneciente a la villa de San Sebastián, sus laderas forman parte de la bahía pasaitarra.

12. Juan Carlos MORA AFÁN: *La familia Arizabalo. Tiempos de cambio en Pasaia*. Pasaia: Udala, 2008. Sorginarri bilduma 4.

esa zona. Por tanto, esta relación pudiera constituir la prolongación de una colaboración anterior¹³. Igualmente, la amistad anterior entre las dos familias podría haberse vehiculado a través de instituciones como la iglesia, en donde Gracia de Olazabal, madre de Juan de Idiákez, ejercía una influencia directa como patrona de la iglesia de San Telmo y benefactora del clero local, tomando como cierto el hecho de que Martín de Etxeberri, padre de Domingo, fuera cura. La entrada de éste al servicio de la familia Idiákez formaría parte de la política de amparo de hijos naturales patrocinada por los grandes señores para con sus clientes¹⁴.

Fuera de una forma o de otra, el servicio a un personaje central de la Corte castellana como Juan de Idiákez va acompañado de la inserción en una red de relaciones en la que se integran los principales personajes guipuzcoanos del momento. El cometido que Etxeberri prestaba a Idiákez merece del primero una reflexión en la que no se escatima el halago ni el honor por el servicio prestado y que se produce en estos términos:

13. Son varios los documentos en los que Domingo de Etxeberri figura administrando la casería de Zamatete, en Pasai San Pedro, propiedad de Juan de Idiákez. Así, entre 1608 y 1610 ambos se cruzan diversas cartas dando cuenta de la cosecha que produce la casería de Zamatete, su producción de sidra y posible destino... y debido a la escasez de tierra, la necesidad de compra de dos huertas anexas, delegando Idiákez en Etxeberri cualquier gestión sobre ese asunto. Así, éste responde que sobre una no ve mayor dificultad, salvo el precio, que es elevado por el lugar en el que se halla, mientras que la otra “es de gente rica y aunque yo me allo convenido con ellos con algunos medios, no sé como me yra. Acometeremos despues de la otra mitad y hécholes algún plazer”.

Archivo del Museo Naval. Colección Vargas Ponce, T. 14b, Doc. 8.

En esta labor de gestión doméstica, Etxeberri parece que va escalando posiciones paulatinamente. De una función meramente asistencial, su papel evoluciona hacia un cargo más propio de secretario, encargado de gobernar la totalidad del patrimonio en Gipuzkoa, puesto revestido de una gran confianza.

En octubre de 1603, Domingo de Etxeberri escribe desde Valladolid a Antonio Pérez, mayordomo de Juan de Idiákez, otorgándole poder para el cobro de bienes dejados por Pedro de Idiákez, ya difunto, en razón de la cantidad que Etxeberri prestó a éste para los gastos de su entierro y confección de su testamento. Archivo del Museo Naval. Colección Vargas Ponce, T. 14b, Doc. 3.

Precisamente una de las características de la nobleza era contar con un elevado número de empleados a su servicio, con una graduación interna de este personal desde las labores meramente de intendencia doméstica hasta casos como el de Etxeberri, como hemos visto, cuyas funciones eran administrativas. Este afianzamiento es notorio ya en 1604 cuando Juan de Idiákez da poder a Domingo de Etxeberri, a quien califica como su secretario, para que le represente tanto en la villa de San Sebastián como en la Provincia de Gipuzkoa, eliminando cualquier otro poder de representación que hubiera dado con anterioridad.

Archivo del Museo Naval. Colección Vargas Ponce, T. 14A, Doc. 16.

14. En este sentido, Martín de Arostegi, secretario real, solicitó al propio Domingo de Etxeberri acomodo para un hijo natural suyo que contaba la edad de 5 años, tenido con una mujer del linaje Soroa de Usurbil. Ídem, T. VII. Doc. 23 (23).

“(tiene) por las mayores felicidades que me pueden venir en esta vida. Declaro a V.S. que por ninguna comodidad presente fuera de esta tierra trocaría la esperanza que tengo de servir en ella a V.S. si algo se ofreciese por acá (que no sería milagro), armaría a todo y se comparecería y sino servir a la persona de V.S. me será siempre mayor beneficio () y así hallo yo a V.S. en todas mis cosas por principal causa de lo bueno que puede aver en ellas después de Dios, por lo qual devo acudir con todo a su propio dueño, que es a V.S. y a su servicio”¹⁵.

En este sentido, como muestra de la inserción en el círculo de las élites provinciales, ya en fechas tan tempranas como enero de 1602, Juan de Insausti, secretario de los reyes Felipe III y IV y una de las personas destacadas en el manejo de los asuntos provinciales, escribe asiduamente a Domingo de Etxeberri, dando muestras de una amistad anterior, de largo recorrido. La fórmula de tratamiento habitual entre ambos es la de “hermano”, palabra que encierra todo un profundo significado más allá del de una estrecha amistad, incorporando un verdadero vínculo afectivo, pues su empleo suele ir acompañado de la preocupación sincera por el bien común del individuo y sus allegados y de sentimientos como el amor, el cariño y la fraternidad.

La primera noticia al respecto con que contamos data, como apuntábamos, de enero de 1602, y en ella Juan de Insausti se congratula por el nacimiento del hijo de Domingo de Etxeberri, en especial debido al mal embarazo que había tenido Mariana de Rober, mujer de Domingo¹⁶.

Otro personaje central en el entramado relacional del que formaba parte Etxeberri era Martín de Arostegi, y por extensión, otros miembros de esta familia (Antonio, Miguel). Arostegi, veedor y contador de la gente de Guerra de Hondarribia y Donostia, había sido designado en agosto de 1603 administrador del comercio con Flandes, Holanda, Zelanda y otros estados aliados de la Monarquía hispana¹⁷.

15. Ídem, T. 14 B, Doc. 8 (12-15).

16. Ídem, T. V, Doc. 71.

Ese profundo vínculo lleva a Insausti a noticiar a Etxeberri el banquete que hacen en Madrid en su posada los amigos de ambos en honor al nacimiento de su hijo. Como nota curiosa, en la carta se indica que Domingo de Etxeberri ejerció de partero durante el alumbramiento.

17. Archivo del Museo Naval. Colección Vargas Ponce, T. 6 Doc. 63.

“por quanto abiendo resuelto que se habrá y asiente el trato y comercio con esos reynos a los Estados de Flandes, Yslas de Olanda y Zelanda, vasallos de príncipes y repúblicas amigos y naturales y que para la execución de ello y buena acoxida que se les ha de hazer a las dichas naciones en los puertos de estos mis reynos y todo lo tocante a la administración y manexo de esto asistan en ellos personas de la rectitud, limpieza, ciencia y experiencia que pide la materia, teniendo entendido que estas y otras buenas partes y calidades concurren en vos, Martin

La circulación de este tipo de información desde la Corte se producía de forma fluida. La correspondencia periódica, de frecuencia semanal en muchos casos, así lo atestigua. Pero esta aumentaba cuando nombramientos de este cariz podían redundar en aumento del capital político del grupo.

La formación de un grupo de intereses compartidos y un funcionamiento homogéneo del mismo requería de la puesta en común de determinados valores. Aún así, la propia dinámica y evolución grupal llevaba a una continua reactualización del contenido de la relación. Por eso, elementos como el paisanaje, la amistad, el parentesco, la confianza... estructuraban de manera poderosa los vínculos internos del grupo, al mismo tiempo que servían de aval para la inserción de otros personajes, que no hacía sino aumentar de forma exponencial la extensión y operatividad del colectivo. Pero en el mismo sentido, estos nuevos miembros, cuya afinidad al grupo podía ser puntual o duradera, acarreaban un peligro evidente de desplazamiento en la centralidad de intereses hasta llegar a espacios de confrontación con otras redes articuladas para la consecución de fines semejantes.

La imbricación que sujetaba a los integrantes de esta red se manifiesta en las palabras que Domingo de Etxeberri dirige al secretario Antonio de Arostegi, de quien reconoce que “siempre ha empleado sus buenos oficios en beneficio de otros y también lo habrá hecho en el mío, por ser yo criado de V.S. (Juan de Idiáquez)”¹⁸.

Uno de los activos que Etxeberri podía aportar al grupo, amén del valor en sí mismo que tenía la estrecha colaboración que mantenía con Juan de Idiáquez, era su capacitación profesional en materia naval. Esta era un área en la que la Corona hispana estaba necesitada de buenos profesionales, dada la importancia que tenía disponer de unas fuerzas marítimas eficaces y del tradicional déficit constructivo que en este punto mostraba la Monarquía de los Austrias. Etxeberri, hijo de familias como los Villaviciosa, relacionada con el mar y la técnica naval, pasaba por ser una de las personas con mayor conocimiento en materia constructiva naval de la época.

Son varios los discursos que se conocen realizados por Etxeberri acerca del estado de las fuerzas marítimas¹⁹ y son varios los cometidos relacionados

...

de Arostegui, mi veedor y contador de la gente de Guerra de Fuenterrabía y San Sebastián, y por lo bien que nos havéis servido de veinte y seis años a esta parte al Rey, Nuestro Señor, que aya gloria, y a mi en dibersas ocupaciones de mucha importancia y confianza que se os an encomendado”.

18. Ídem, T. 14B, doc. 8 (12-15).

19. De julio de 1606 consta el borrador de un discurso en el que glosa el mal estado de las fuerzas marítimas españolas.

Ídem, T. 11, Doc. 25.

con la construcción y tecnología naval que desempeñará a lo largo de su carrera.

Así, desde 1611 ejerce como Superintendente de Fábricas y Plantíos de la provincia de Gipuzkoa durante la minoridad de Alonso de Idiákez, cargo desde el que gestiona y autoriza todas las solicitudes particulares para la construcción de galeones en conformidad con las antiguas ordenanzas sobre esta materia y en adecuación a las necesidades dictadas por el Consejo de Guerra²⁰.

Este era un cargo que había estado ligado a la familia Idiákez. Había sido ejercido primeramente por el coronel Domingo de Idiákez, y luego más tarde, a partir de su mayoría de edad, por Alonso de Idiákez²¹. Así, éste ocupa la Superintendencia desde 1618 hasta 1626, fecha en la que Alonso es llamado a servir en los 40 bajeles que se han fabricado en Gipuzkoa, debiendo dejar

“dueño en la Superintendencia de Fábricas () y considerando que la satisfacción del servicio de Su Magestad no la puedo yo prevenir mejor que entregando los papeles y recados que a esto tocan a Domingo de Echeverri, que antes de

20. Son numerosos los ejemplos que dan fe de esta actividad. Así, la certificación dada por Domingo de Etxeberri de que el galeón Jesús, María y José, fabricado por el capitán Martín de Gurmendi, se ajusta a lo establecido en las antiguas ordenanzas (1612) Ídem, T. 3A, Doc. 55.

Otro ejemplo es el escrito que el licenciado Grez, vecino de Donostia, envía a Etxeberri demandando licencia para la construcción de un galeón, indicándole sus medidas, a fabricar en los astilleros de Arrutarte, toda vez que Grez ya tiene dispuesto el material. En la respuesta, Domingo de Etxeberri facilita las dimensiones y todo lo necesario para su fábrica (1613). Ídem, T. 3ª. Doc. 39.

La relación con Grez continuará un tiempo después. La interacción entre las personas que compartían objetivos se fortalecía en la acción e intereses comunes y permitía una relación prolongada en el tiempo. Así, en enero de 1620 Francisco de Hoyos Aedo, en nombre de la villa de San Sebastián, escribe para que Etxeberri hiciera todo lo posible a fin de que el citado licenciado Grez quedase libre: “enterado esta V.M. de la obligación que tengo de acudir al beneficio de mis fabricantes, pues que en este grangeo consiste el mayor y más honroso aprovechamiento de esta tierra. Agora particularmente ocurre el mirar por el negocio del licenciado Grez, que le an reiterado la prisión como de ello tendrá V.M. relación por carta propia.

Rescibiré merced en que acuda a su negocio y en particular al presente a su soltura, con las veras y brevedad posible que su buen suceso atribuiré a V.M. y del me mostraré siempre agradecido”. Ídem, T. VI. Doc. 13.

21. Archivo General de Simancas. Consejo de Guerra. XI - Guerra y Marina. 177 - Secretaría de Mar y Tierra. Existen en este fondo varios memoriales e informes de mano de Domingo de Etxeberri, en los que da cuenta de su desempeño, así como la certificación final dada por el secretario de Estado Antonio de Arostegi en razón de su servicio. Etxeberri no duda a su finalización (1618) en solicitar que se le continúe su sueldo por entretenimiento en Gipuzkoa mientras se le provee con un nuevo cargo.

agora durante mi asistencia en la armada real sirvió con titulo de Su Magestad en dicho oficio con toda la mano y prerrogativas de él enteramente”²².

Sin embargo, la inserción en una red de personajes tan influyentes y poderosos, vinculados a las altas esferas de la administración castellana desde el desempeño de secretarías y otros oficios, no era garantía de una consecución inmediata de los pocos y apetecidos cargos que se ponían en circulación. Ni siquiera la protección ejercida por el consejero Juan de Idiakez era suficiente para alcanzar algunas de las plazas que quedaban libres. En este sentido, Domingo de Etxeberri muestra toda su frustración a causa de la provisión del oficio de veedor de las plazas de Gipuzkoa en la persona de Tomás de Ibio, cargo al que él se había postulado y en el que tenía esperanzas de éxito al estar bajo la órbita de Idiakez²³.

El descargo de sus sentimientos recae en su “hermano” Juan de Insausti, a quien le refiere todos los pormenores de este asunto y cómo a pesar del presunto amparo de su persona, nada ha podido alcanzar.

Así, en 1610 confiesa a Insausti que

“aunque tenía tan grande premisa para mi remedio y esta veeduría en cono-
cerme V.S. y en su amparo, me he aconortado a lo principal mas fácilmente
que no faltava en el ánimo el recato de entrar en nuevas obligaciones; algunas
circunstancias de mi poca suerte me an embarazado más el pensamiento. Dios
nos enderece a la salvación aunque nunca se medre más y me ayude a recoger
y descuidar de los reos pues ya ha pasado mi marca y no alcanzo otra con la de
nuestro señor, tan desgraciado soy como V.S. ha visto”.

Su resentimiento se agudiza en las líneas siguientes. Así, dice que

“pocos días ha que escriví a V.S., plega a Dios que esa y esta carta hallen a
V.S. con salud, que le deseo, y que le dé de muy buena suerte en sus negocios,
que así lo espero, pues lo son de Dios. Los míos no deven de tener parte en
esta qualidad, pues como se lo avrán dicho a V.S. mis amigos se descuentan en
la voluntad y intentos de mi amo a quien he confiado y confío siempre firme-
mente en el uso de ello. Creo topa mi desgracia que en sucesos de criados no le
deven de ser tan honestos y descentes los oficios. () Con ayuda de Dios no me
ha alterado mucho lo principal. La circunstancia si que los haya que embarazo
a V.M. con mis cosas y me haze tanta merced en ellas, justo es remate este
presente cuidado con dar parte a V.M. de mi ánimo y las devidas gracias al de
V.M.

Y así ha llegado la nueva de la provisión de esta veeduría en el contador
Ybio. Para él poca o ninguna avrá sido la ganancia. Para mi mucha la pérdida
de la ocasión pasada, a todos los lances que ha tenido en su ayuda arrostra-
ra con esta última consideración si la acompañara una palabra quando y con

22. Archivo del Museo Naval. Colección Vargas Ponce, T. X, Doc. 15.

23. Ídem, T V., doc. 98.

quien conviniera a la fee () y no me comprende la línea derecha que quiere tirar nuestro amo, a lo menos con los que llevan nombre de criados suyos. Dios nos alcance con la suya, pues su misericordia no se desdeña de entrar por nuestras miserias y remediarlas. Espero a que nos consuele.

() A la verdad, a mi me ha dejado sin moneda, pues no veo para mi otra ocasión y esta me cenía y abrigava con mi gente y quizá con Dios y con el mundo y creo quadrará mi condición en esta ocupación y entrará en ella con bendición y voluntad de todos y os prometo han quedado en este pueblo asta vecinos como la gente de Guerra con más tierno sentimiento que si todos fueran hermanos”.

Su malestar le lleva a plantear abiertamente a Juan de Idiákez su desazón personal. No sabemos si finalmente la carta le sería enviada, pues se trata de un borrador. El caso es que en ella Etxeberri se muestra a corazón abierto, apesadumbrado y desconfiado del futuro. Su desánimo es patente. La desnudez en la relación patrón-cliente se muestra con toda nitidez. El ansia de medrar, las dificultades de la empresa y la promesa de amparo futuro por el patrón, pues su papel también es puesto en solfa, llenan de contenido las palabras de Domingo de Etxeberri, quien finalmente termina solicitando directamente y sin ambages la merced de la provisión de la plaza. Sus palabras son éstas:

“Beso a V.S. humildemente las manos por lo que se sirve dezirme en razón de la plaza de veedor de esta Frontera, que se a proveido en el contador Ybio y que no a de faltar otra ocasión para mi, y que V.S. me ha de hazer merced de procurarmela sin que me falte confianza para recibir esta merced.

Hago memoria a V.S. con humildad de mis servicios en veinte años, tales que por lo menos no han faltado en ellos muy buenos deseos con interior y exterior respeto y amor. Este lanze, señor, me desanima para qualquiera medio semejante fuera de que son largos y inciertos los plazos.

Con la ocasión perdida ha causado el pensar las gentes que no alcanzo de V.S. lo que ellos pensavan sobre lo demás será por esto para mi lo más estimable y para la grandeza y mérito de V.S. lo más propio para servir con cuidado”.

Este elocuente testimonio manifiesta las dificultades inherentes a todo proceso de ascenso social²⁴. Como decíamos al principio de este texto, lejos de ser un proceso lineal, nos encontramos ante un estado de tensión constante en el que los actores implicados han de pugnar por unos medios escasos,

24. Las formas de mostrar la desazón son variadas. El malestar por cartas no correspondidas es una manera habitual de señalar el disgusto que esta desatención creaba en el sujeto. Son varios los ejemplos con los que contamos en este sentido. Baste señalar el caso de Miguel de Arostegi, quien en julio de 1625 escribía a Domingo de Etxeberri explicándole la situación en la que se encontraba la Provincia, pero también manifestando su pesar: “Mi señor, con muy gran cuydado me tiene V.M. de muchos días a esta parte en no faborecerme con sus cartas ni responder a las mías”. Ídem, T. XIX. Doc. 64 (97-98).

y que precisamente por ello, se hallan sometidos a una fuerte disputa. Ni el papel de patrón es incontestable ni la labor del cliente deviene en fuente de recompensa per se.

El patrón no es inmune al malestar de su protegido. De este modo, la correspondencia muestra varios ejemplos de intercambio de noticias con un tono seco y desabrido, cercano al reproche. Ni la cercanía entre los personajes, ni el afecto que se manifiestan habitualmente, ni el múltiple tiempo compartido de intercambio de prestaciones, ni tampoco la confianza mutua evita que se llegara a situaciones de cierta tensión. Muchos podían ser los frentes de desencuentro. La personalidad de los implicados también jugaba un papel importante. Como hemos visto, el no conseguir el cargo ansiado, la marginación en la toma de decisiones, el cuestionamiento social de la persona o las deudas acumuladas terminaban en ocasiones por pasar factura.

En octubre de 1611, Etxeberri reconoce a Juan de Idiakez que

“algunas vezes no escrivo tan a menudo a V.S. y otras lo haré tan someramente como V.S. me culpa porque es verdad que ay tiempos en que me hallo inútil criado de V.S. y save Dios si a mi me pesa.

Todo lo causa la falta de hazienda y sobra de deudas y excuso de ser quejumbroso en las que acá me alcanzan por seguir en esto algún natural mío y porque juzgo que correrá allá la misma falta. En los años que ha V.S. me hace merced en su casa he alcanzado algunas cargas y descargas de deudas, pagándose con ayuda de costa las deudas que se juntavan en el intermedio”, provocadas por los gastos extraordinarios a los que se veía obligado Etxeberri por las “jornadas y caminos” en los que Idiakez debía asistir al Rey²⁵.

El propio Juan de Insausti señala asimismo lo perentorio de su situación en más de una ocasión. Los reales asignados a oficios y honores no siempre eran cobrados a tiempo. Si a ello se unía una época de sequía, malas cosechas o epidemia, la situación se agravaba. A este respecto, las palabras de Insausti son igualmente significativas²⁶. Reconoce que

“en todas partes se cobra muy mal, y en el patronazgo de Azcoytia, de dónde se ha de sacar para esa fábrica me deven a mi lo corrido de dos años, sin que me lo pueda pagar porque dize que los frutos se cobran mal, y los que se cobran no se venden, y las cargas del patronazgo que se han de pagar con puntualidad son muchas (). Estos años que han sido estériles apenas ha havido para las cargas”. Y finalmente, acerca de su situación dice una vez más que “en todas partes hay trabajos en cobranzas y es de manera que con tener caydos en diversas partes cerca de tres mil ducados, ando buscando de que comer sin tener esperanza de poder cobrar nada promptamente”.

25. Ídem, T. V, doc 102 (127-128).

26. Ídem, T. 15 A, Doc. 8 (5) (432-433).

Así que más que un hecho puntual, las dificultades financieras parece que tenían carácter estructural. Reiteradamente se alude en la documentación a los problemas de liquidez a los que debían de hacer frente. Ni siquiera las casas más notables se veían libres de ello. En julio de 1618, Alonso de Idiákez, Conde de Aramaiona, reconocía a Domingo de Etxeberri los apuros económicos por los que pasaba su Casa, poniéndose en manos de éste para intentar aliviar la situación. Su gravedad le lleva a reconocer que no tenía al presente

“ni para cumplir con las obligaciones personales de luzimiento y otros gastos forzosos que no se pueden escusar y ando echando juizios y trazas para haver dinero. Vea V.M. si ay por allá de donde valernos de alguna cantidad para lo más forzoso que ha menester esta casa y quando no habrase de acomodar como mejor pudiere con atajos”²⁷.

Buena parte de estas estrecheces venían determinadas por la suntuosidad que requería un modo de vida acorde con el estatus social alcanzado. Un estilo de vida noble requería contar con un servicio doméstico amplio, en los que ostentación y lujo abrazaban a ideales como la generosidad y el paternalismo. De igual modo, el prestigio, la riqueza, los atributos nobles debían ser exhibidos diariamente, con el coste económico que suponía habilitar viviendas, palacios, capillas y altares, vestir y comer adecuadamente, contar con un buen número de sirvientes, hacer donaciones y limosnas generosas, mantener estudios y carreras militares de hijos y parientes...

Por otro lado, la presión que se ejerce en diferentes direcciones implicaba a todos los miembros del grupo. La consecución de un cargo u oficio deviene en un activo del colectivo. Las ramificaciones derivadas del logro de un empleo significativo funcionan a modo de savia que recorre el árbol y las ramas que conforma todo el entramado grupal.

La obtención en abril de 1611 del anteriormente citado empleo de Superintendente de Fábricas y Plantíos de Gipuzkoa por Domingo de Etxeberri es un buen ejemplo de la movilización de recursos y efectivos ligados a un empleo²⁸. El malestar de Domingo por la suerte que había corrido la plaza de veedor adjudicada a Tomás de Ibio aumentó la presión que el primero ejerció sobre su patrón Idiákez. Así, ante la reiterada solicitud de un empleo acorde con sus condiciones y calidades, la petición llega hasta el Consejo real a través de la mediación de Juan de Idiákez, para finalmente tramitarse su resolución por vía de Juan de Insausti, encargado de conducir el asunto en la áspera burocracia cortesana hasta su positiva resolución.

27. Ídem, T. IX. Doc. 32 (47-48).

28. Ídem, T. V, doc. 99 (123-124).

Por eso son importantes cuestiones como el agasajo, el regalo, las felicitaciones, la distinción y las demostraciones de amor. Se trata de inversiones de carácter social que tanto individuos como corporaciones habían de realizar con motivo de viajes, paseos, enfermedades, duelos, nombramientos y otras circunstancias. Al igual que el endeudamiento durante el servicio al señor constituía una inversión, el regalo y el cortejo eran parte de una estrategia consciente encaminada a la sustanciación de futuros negocios, algunos ni siquiera llegados a plantear en el momento de su realización. Servían también para mostrar sumisión y postularse para servicios y oficios con motivo de concesiones de títulos, nombramientos de cargos...²⁹.

Una parte de la jornada se dedicaba a actos de carácter social; agasajar y ser cortejado eran dos caras de la misma moneda en las que se unía la voluntad de servir y la posibilidad de emplear y favorecer. Determinados lugares de las villas y pueblos servían para ese fin. Ver y ser visto se teatralizaba en sitios específicos, a los que se acudía a ciertas horas en una manifestación presencial evidente. De modo que devenía en una práctica regularizada más de señorización y publicitación de categorías sociales³⁰.

También hechos como el regalo se pueden relacionar con acciones que van más allá de la simple buena voluntad. Encierran obligaciones de reciprocidad para el donatario y señalan una jerarquía de subordinación. Además, la circulación de mercedes entre los miembros del grupo (de amistad, de paisaje, domésticos, de trabajo) crea una observancia común que engrandece la fuerza del regalo en sí, multiplicando su acción articuladora de solidaridades³¹.

29. Juan de Insausti notifica a Domingo de Etxeberri la concesión real del feudo de Ciudad Real en Nápoles a Alonso de Idiákez, con el título de Duque, para “que podáis dar la nora buena a padre e hijo, en quien veamos cada día las grandezas que merecen” (1613, noviembre). Ídem, T. VII, doc, 10 (10).

Continúa dos meses después (1614, enero) con más detalles personales sobre la opinión que merece este título, bajo las palabras siguientes: “Muy prudente me parece el discurso que hacéis cerca del nuevo título de que S.M. ha hecho merced al Duque, mi señor. Yo he sido del mismo parecer y se lo he apuntado alguna vez al Comendador Mayor, mi señor. Háme echado por alto, pero algunas veces se suele hazer así en las cosas que parecen bien.

Yo cierto deseo ver a esta casa en lo mismo que puede tener, y estos años no ha ido mal, aunque todo ha caído en la persona del hijo y del nieto, que viene a ser todo uno. Dios dé salud a nuestro amo y larga vida, que con ella muchas cosas nos podemos prometer”. Ídem, T. VIII. Doc. 8.

30. En San Sebastián, este sitio era el arenal que se extendía fuera de las murallas de la villa, tras pasar el puente de Santa Catalina, hacia el actual barrio de Gros, en su zona de la Zurriola. Ahí acudiría Miguel Sanz de Benesa a besar las manos de Domingo de Etxeberri “si su merced saliere a pasearse el miércoles que viene” (1620, septiembre). Ídem. T. V. Doc. 138.

31. En marzo de 1621, Juan de Insausti agradece a Domingo de Etxeberri la merced del escabeche regalado, comentándole su empleo durante la Cuaresma y sobre cómo ha repartido otros tres barriles del mismo género entre otras tantas personas. Ídem, T. XXIV. Doc. 15 (28).

El largo plazo de este tipo de inversiones sociales convivía con necesidades más perentorias y que necesitaban de una resolución casi inmediata. Buen ejemplo de ello era ocupar la vacante producida por una muerte repentina. En función de quien ocupara el puesto, el *status quo* alcanzado podía verse alterado. Ese fue el caso del fallecimiento de Antonio Pérez, criado de Juan de Idiákez, persona de confianza de éste y por quien pasaba buena parte de la información que el consejero real hacía circular desde la Corte. La necesidad de proveer su lugar lleva a Juan de Insausti a escribir en abril de 1612 a su “hermano” Domingo de Etxeberri, preocupado por la sustitución del “buen Antonio Pérez, que esté en gloria”, reconociendo que le inquieta la tardanza en tomar una resolución: “yo querría ver en su lugar hombre bascongado y que no se nos metiese alguno que nos hiciese arrepentir después de la elección”. La opinión de todos era importante en esta cuestión, planteándose que si se tenía constancia de una persona que reuniera las condiciones idóneas, se le hiciera llegar la noticia³².

2. De cliente a patrón

En octubre de 1614 fallecía en Segovia Juan de Idiákez³³. La muerte del principal patrón guipuzcoano en Corte obligaba a todos los miembros integrantes de la red de intereses tejida en torno a su persona a hacer frente a la nueva situación. En una sociedad en la que las relaciones personales constituían la base que cimentaba el funcionamiento del orden social, la eliminación de un personaje clave en el desarrollo y flujo de las disposiciones, órdenes, mercedes y favores que emanaban desde la alta administración castellana habría necesariamente de repercutir en los ecosistemas políticos ligados a su figura. La provincia de Gipuzkoa sería uno de ellos. E individuos como Domingo de Etxeberri, Juan de Insausti, Martín de Agirre, Antonio de Arostegi... vinculados estrechamente a Idiákez y que controlaban una serie de recursos fundamentales a la hora de hacer cumplir las disposiciones que emanaban de la Corte, no fueron ajenos a su ausencia.

Hay que tener en cuenta que nos hallamos ante una sociedad articulada a través de relaciones horizontales y verticales que legitimaban las desigualdades propias del sistema. Precisamente, para que la validez de este sistema divergente no fuera puesta en cuestión, era preciso modular un ideal de reciprocidad en los servicios prestados y canalizar hacia la mayor parte de la población los recursos disponibles, generando obligaciones y lealtades

32. Ídem, T. V, doc. 108 (137).

33. Los pormenores de su viaje y muerte pueden consultarse en Fidel PÉREZ-MÍNGUEZ: “Don Juan de Idiáquez...”.

vehiculadas mediante relaciones de dependencia³⁴. Si el patrón ofrecía a sus clientes protección y la posibilidad de obtener nuevos recursos, con su pérdida era necesario resituarse para proceder con una nueva forma de ofrecer lealtad y recibir sus contraprestaciones.

Pero antes era necesario honrar su memoria. No en vano en la base de muchas de estas relaciones clientelares están el afecto y el amor, sin que esto fuera en contra de la dominación efectiva que ejercía el patrón, pues permitía junto a la protección citada otorgar favores y otras ventajas de índole económica y social.

Entre las obligaciones clientelares se encuentra la de venerar la figura del patrón y rendirle sincero homenaje. La preparación de una comitiva acorde con la categoría del sujeto, con el acompañamiento de cinco gentilhombres a cargo de Juan de Insausti y varios religiosos³⁵, la compra de cera y bayetas para el entierro³⁶, el cumplimiento íntegro de su voluntad, incluso la prohibición de que su cuerpo pasara por Lerma, dando un rodeo para llegar hasta Burgos y Vitoria camino de San Sebastián³⁷, reflejo de la virulenta oposición entre los bandos cortesanos, hasta la asunción de deudas para cumplir con sus mandas testamentarias eran asumidas con respeto y veneración³⁸.

Claro que a cambio de un servicio eficiente y efectivo era posible (y deseable) conseguir la recomendación de su persona a su heredero o a quien ocupara su puesto.

Como decíamos, servir al patrón en muchas ocasiones suponía incurrir en deudas a causa de la ejecución de los numerosos cargos a los que estaba sujeto Idiákez y que no podían ser sufragados personalmente. Así, en las mandas testamentarias éste reconoce que debe una gran suma a su secretario Etxeberri. Por un lado, 4.000 ducados pagados por Domingo de Etxeberri en su nombre, sobre quien añade que lleva 5 años sin cobrar nada. Y en recompensa, ordena que se la paguen otros mil ducados más.

Es significativa la mención que figura a continuación:

“Domingo de Echeberri, que también es mi secretario, me ha servido mucho y bien y agora lo está continuando en San Sebastián, y gobierna y tiene

34. Francisco CHACÓN, Sebastián MOLINA: “Familia y élites locales en las tierras de Señorío. Las relaciones clientelares como elemento de promoción social”, en Francisco ANDUJAR, Julián Pablo DÍAZ (coord.): *Los señoríos en la Andalucía Moderna. El Marquesado de los Vélez*. 2007, (57-75).

35. Archivo del Museo Naval de Madrid, T. 14 B. Doc. 16(4) (28-29).

36. Ídem, T. 14 B. Doc. 17 (30-31).

37. Ídem, T. 14 B. Doc. 19 (36).

38. Ídem, T. 14 B. Doc. 18 (32-34).

a su cargo todo lo que por allá tengo, en que da mucha satisfacción porque es grande su cuydado y cordura.

Tengo intento de ayudarle. Pídele que si mi hijo quisiere servirse de él en lo que haze o en otra cosa, se disponga a ello y lo haga³⁹.

La estrecha relación mantenida entre Insausti y Etxeberri continúa una vez fallecido Idiakez, sin síntomas de agotamiento. Queda de manifiesto en multitud de misivas. El trato cercano, fraternal, les sirve a menudo para reconfortarse personalmente en momentos delicados, en los que el reconocimiento público de la labor personal tiene gran importancia a causa de los problemas a los que debían hacer frente⁴⁰. Pero también se pone de manifiesto su estrecha relación en la gestión de asuntos particulares, en los que se hace difícil distinguir la amistad del parentesco, ocupándose uno de problemas del otro de una manera tan sincera como las palabras que expresan esas labores:

“tenía orden de mi amo para que a Antonio de Oquendo en estando para ello le encaminasen a su casa si pudiesen hallar litera en ella, o sino en coche hasta Burgos, para que allí se le buscase al tesorero Lizarazu (). Harto de mal se me hizo el dexar allá a Antonio, vuestro criado, pero no pudo venir quando yo. Dexé orden para que le curasen con cuydado y en estando para ello, me le encaminasen con mucha comodidad. Escribenme que todavía está con sus tercianas, aunque senzillas.

Por mi enfermedad no he tratado de su comodidad. En estando para ello lo haré. Agora hermano, no estoy para más⁴¹.

39. Ídem, T. 14 B. Doc. 18 (32-34).

40. En mayo de 1617, Juan de Insausti escribía a Domingo de Etxeberri sobre asuntos particulares, entre los que desgrana su convencimiento sobre la valía de éste, refrendada por la gran confianza hacia su persona que había mostrado Juan de Idiakez, y confiando en su futuro: “y con quanta razón que los que aquí sabían esto y os conocían, que eran muchas personas, graves y consejeros, avían entendido de algunos vecinos de San Sevastian que se hallavan aquí, lo que se hazía con vos y aunque conocían que esto no salía de Su Excelencia, de lo mismo tomaban ocasión de murmurar y mostrarles lo que convenía conservar un criado tal y conserbar en esa casa el lustre y reputación que asta aquí, con que se avían grangeado asta amigos”.

Y continúa Insausti con su reflexión, diciendo que “en adelante vos sabréis governaros con la prudencia que asta aquí y cierto que pienso que grangearéis más reputación en cumplir con la voluntad de nuestro amo que la que se podría perder en sujetaros a las leyes que os quisieren poner, con que sean honestas, pues a Dios gracias, tenéis con todos los que os conocen tan bien probada vuestra intención, que no bastará poco para perder la que tenéis tan ganado. En fin, en todo descubrirá el tiempo lo que se puede hacer”.

Un trato fraternal que sería prolijo detallar, pero del que da cuenta por ejemplo la carta que en octubre de 1618 dirige Insausti a Etxeberri informando de diversos avatares relacionados con su enfermedad y la de algunos amigos, pero también de temas trascendentes para el grupo como la muerte de Francisco de Idiakez. Ídem, T. 14B, Doc. 25 (47-48).

41. Ídem.

Por otro lado, la situación derivada de la muerte de Juan de Idiákez pronto tendrá consecuencias en el orden clientelar. Juan de Insausti reconoce las apreturas de los nuevos tiempos apenas dos meses más tarde, reflexionando con Etxeberri sobre la situación de su servicio tras la muerte de su patrón y amigo:

“hermano, acudo aquí como devo al servicio de mi amo, Dios le tenga en el cielo, y hago quanto puedo por cumplir con la obligación que le tenía, aunque bien de ser obligado de otros, pues he visto aquí alguna carta de mi señora la Duquesa con grandes desconfianzas de lo que hazemos todos los que estamos aquí.

Nada ha de bastar para que dexé de acabar esto cómo lo haré en quanto fuere de mi parte. Y después y lo antes que yo pueda, pienso recogerme a Azcoytia, pues Dios me ha hecho merced de darme allí de comer con averse acavado ya mi pleito.

Tambien su Merced (el rey) ha aprobado los nombramientos que el Comendador Mayor, mi señor, (Juan de Idiáquez) hizo para la prebostad de Bilbao y patronazgo de Azcoytia, con las cargas que las hizo y mandado que se despachen los títulos con que los nombrados cumplan.

De todo os doy quenta como a amigo y señor y descanso con dezíroslo en otras pretensiones no veo hasta agora nada⁴².

Fallecido Juan de Idiákez, parece que se abre la veda a la crítica de su persona, apuntando también a las limitaciones que tenía el papel de patrón.

Apuntábamos arriba que el patrón había de mantener su posición ante las distintas tensiones que su proceder podía acarrear en el ecosistema social sobre el que ejercía su influencia. En Gipuzkoa, su labor en favor de la Provincia fue reconocida por sus coetáneos y mereció los parabienes de aquellos que se sintieron favorecidos y agraciados. Otros debieron callar. Pero una vez fallecido y con su heredero, Alonso de Idiákez, Conde de Aramaiona y virrey de Navarra, alejado del territorio en ejercicio de su cargo, se escuchan voces que cuestionaron su papel, perfilándose ante un reequilibrio en las fuerzas dominantes.

Eso es lo que se trasluce en la carta que el citado Alonso de Idiáquez envió a Domingo de Echeberri, su representante en Gipuzkoa, en mayo de 1615⁴³. Se refiere en concreto a los excesos cometidos por el alcalde de

42. Ídem, T. VII. Doc. 32 (34-35).

No es esta la única ocasión en la que Juan de Insausti se compadece de su suerte. Al contrario, la fluida correspondencia mantenida con Etxeberri trasluce a veces un estado de ánimo cercano al deseo de retirarse del servicio público y dedicarse a sus asuntos privados, tras muchos años de ausencia de su patria.

43. Ídem, T. VIII. Doc. 13 (78-79).

Deba y su escribano, que han llegado hasta sus oídos. Les acusa de decir que su padre Juan de Idiakez

“ya se había muerto y eran los tiempos diferentes y otras razones escusadas, pues lo fue mucho el atreverse ningún hijo de V.S. a tomar en la boca que los tiempos se hayan mejorado por la muerte de mi padre, que fue tan buen guipuzcoano como se sabe y dejo esto a su casa por principal herencia”.

Deja en manos de Domingo de Etxeberri, como hacedor de su voluntad en la Provincia, “su castigo y remedio”, habiendo excusado actuar contra ellos “aguardando la demostración que de ello hará V.S.”.

Probablemente esta ausencia de Alonso de Idiakez permitió a Etxeberri afianzar su papel en Gipuzkoa. El desempeño del primero en espacios alejados de la Corte abría la posibilidad de aprovechar en beneficio propio las relaciones establecidas bajo el amparo de Juan de Idiakez y el grupo de representantes guipuzcoanos en Corte, esto es, los citados Insausti, Arbelaitz, Agirre y Arostegi.

Así, en la correspondencia se aprecia el afianzamiento progresivo de la figura de Domingo de Etxeberri. El control de recursos derivado del empleo en cargos como la Superintendencia de Fábricas y Plantíos de Gipuzkoa y su distribución por el territorio otorgaba a su persona una notable centralidad social. Esto se pone de manifiesto por ejemplo en octubre de 1615, cuando Miguel de Arostegi agradece a Etxeberri las numerosas cosas que ha conseguido para la Provincia, congratulándose “del dueño que ha dado a su hijo don Juan, para honra de todos” y reafirmandole su lealtad y reconociéndose su deudor⁴⁴.

Pero los problemas derivados de años de servicios, sacrificios, ausencias, responsabilidades, tensiones... en ocasiones terminaban pasando factura, también en el seno familiar. A menudo no se han puesto suficientemente de relieve las dificultades derivadas de las prestaciones personales, sometidas a diferentes intensidades y siempre sujetas a los vaivenes de la voluntad personal. Su incidencia en las relaciones familiares parece evidente. A pesar de la clara separación de roles que existe en la familia bajo el mando indiscutible del *pater familiae*, su liderazgo no estaba libre de fricciones, a veces producidas precisamente por la responsabilidad que acarrea el ejercicio de las funciones propias del cabeza de familia, máxime en personajes como el que nos ocupa, identificado claramente con la consecución de empleos y cargos de relieve, por lo general alejados del ámbito familiar.

En este sentido, llama asimismo la atención la implicación en los asuntos domésticos de hijos de corta edad, y sin embargo al tanto de la estrategia e intereses familiares. La educación desde la más tierna infancia estaba

44. Ídem, T. IV. Doc. 134 (168-169).

encaminada a la perpetuación social de la casa, mostrando la importancia del prestigio y la virtud, del parentesco, de la buena administración de los recursos y del mantenimiento de una forma de vida acorde con el estatus y el honor⁴⁵.

El caso del futuro marqués de Villarrubia y conde de Villalcázar de Sirga, Juan de Etxeberri, es paradigmático en cuanto a su temprana involucración en los negocios familiares.

Si tomamos como correctos los datos que sobre su bautismo ofrece la documentación (13 de febrero de 1609)⁴⁶, tendría 6 años cuando escribió en noviembre de 1615 desde San Sebastián a su padre, a la sazón en Madrid, pidiéndole que volviera a casa, en estos términos:

“la de V.M. recibí de treinta del pasado y por ella veo tiene V.M. salud, que la goze, los años de mi deseo; mi señora madre está mejor y no escribe porque está enogada que V.M. la engaña siempre y la entretiene y amaña en dos años, que se cumplen pasado mañana, que por parecer se le abrá olvidado a V.M. con los gustos y entretenimientos de esa Corte.

Se le da abiso a V.M. y también de que si no viene V.M. para Nabadia, ya mi señora madre yra allá para los Reyes con el licenciado Seguro, que se lo he aconsejado yo tambien”.

No parece probable que Juan de Etxeberri fuera el autor directo de la carta, (quizás se tratara de otro hermano con el mismo nombre, del que carecemos de datos). En todo caso sirve para mostrar la participación en los asuntos de la familia de sus jóvenes integrantes, incluso de un modo en cierta manera recriminatorio hacia la conducta de su padre.

Sea como fuere, las prolongadas ausencias del ámbito familiar y los consecuentes problemas derivados de esta situación se unían a la búsqueda de un nuevo equilibrio con la familia Idiákez. Una vez desaparecido Juan de Idiákez, era necesario tomar nueva posición en el entramado grupal, cosa no sencilla pues surgía también una oportunidad de posicionarse para actores hasta ahora presentes en otros planos, mejor relacionados con otras figuras del linaje Idiákez y que podían aprovechar la ocasión para su medro particular, desplazando a los integrantes de la red tejida en torno al difunto consejero hacia lugares menos centrales del sistema social articulado desde la Corte.

El propio Juan de Insausti es consciente de esta amenaza, como reconoce a su amigo y confidente Etxeberri, en razón del trato que el Conde de

45. Juan HERNÁNDEZ FRANCO: “Estudios sobre las familias de las elites en la Castilla moderna. Estado de la cuestión: del influjo de la historia política al de la historia social”, en *Penelope*, 2001, vol. XXV (151-167).

46. José M^a ALONSO DELVAL: “Juan de Echeverri y Rober...”.

Archivo del Museo Naval. Colección Vargas Ponce, T. 13A Doc. 57(9).

Aramaiona dispensaba a sus clientes, señalando también lo difícil que era el camino que lleva hasta la consecución de un oficio honrado y la importancia de la Corte como espacio de medro dentro de esa estrategia⁴⁷.

Las dificultades alcanzaban a la relación estrecha que se mantenía con paisanos y amigos, no tanto a causa de problemas personales sino por las obligaciones inherentes a las ocupaciones del cargo. No siempre era posible acceder a las peticiones de favores y mediaciones, a pesar de la autoridad que el cargo podía conferir, sin poner en peligro calidades como la virtud y el honor con el que había que desempeñar el oficio. El menoscabo que producían actuaciones impropias tenía derivaciones más allá de las estrictamente personales, pues redundaba en perjuicio del grupo de amigos, paisanos, familiares y allegados.

Por eso no debe extrañar una respuesta negativa como la que el secretario Martín de Arostegui procuró a Domingo de Etxeberri ante su solicitud de una licencia para ausentarse de su cargo como Superintendente de Plantíos y Fábricas de Gipuzkoa en julio de 1616 para ir a Sevilla a tratar asuntos particulares relacionados con el comercio a Indias⁴⁸:

“He recibido la carta de V.M. de 7 de éste y quisiera yo que la pretension que tiene de hazer ausencia fuera de tiempo que yo lo pudiera fomentar como devo, pero quando se trata de fábrica en que es forzosa su asistencia de V.M.

47. “No os espante hermano la sequedad de Pamplona, pues tras averles embiado la cuenta de la testamentaria la relación de los papeles que os entregue en esa villa. Escritoles en otras materias suyas muy importantes. Me responde el duque una carta de seis renglones contados, de letra del gran secretario que es paga muy merecida, a lo que yo me quedo aquí en cosas suyas y me desvelo en servirles.

Hágolo por la memoria de mi santo amo. Por lo mismo avéis de procurar sobrellevar algunas cosas y proceder en todo con la prudencia que soléis.

Yo os confieso hermano que no acavo de hallarme bien aquí, pero en fin, ya que he venido, no se puede dexar de hazer pie, y quando todo turbio corra, perservar en lo que agora tengo algunos años, pues con aver asegurado ya el sueldo en Plasencia, puedo ahorrar acá lo mismo que en Azcoitia y añado servicios para sacar algo para mis hijos y para mi, con que poderme recoger más honrado y mejor acomodado. Y si Dios nos llevare en ese medio también se esta aquí mejor para las pretensiones de los hijos.

El exercicio es tan honrado como sabéis, pues se tratan y pasan por nuestras manos las materias más graves del mundo y yo tengo muchos que me hazen merced, y en fee de la que mi amo me hazía, buen nombre en todas partes.

El Marques de Velada me dezía ese otro día que su Merced (Dios le guarde) tenía muy buena relación de mi, y que poco antes le avía preguntado si avía ya venido a mi exercicio pero nada de esto me desbanece, ni querría entrar en materias ondas. Dios encamine lo que más sea para servirle”.

Ídem, T. XXIV. Doc. 46.

48. Ídem, T. IX. Doc. 8 (12).

no puede parecer bien. Veremos en lo que esto para y conforme a ello tendré cuidado de servir a V.M.

Los 2.400 ducados que se deven a la arca de fábricas por cuenta de Armada procuraré se remitan con brevedad, que es muy justo.

No estoy a propósito para tratar de hazer ausencia de ese puesto por las causas que digo y otras que escuso, pero entrado octubre se podría con más color hablar”.

Efectivamente, Martín de Arostegi hace honor a la palabra dada y el 18 de octubre autoriza a Etxeberri a ir a Sevilla⁴⁹.

El desempeño de cargos medios en la administración real, como son las superintendencias, corregimientos, veedurías... es una parte de la estrategia emprendida por este tipo de familias, complementada con la participación en negocios mercantiles a través de la intervención en compañías comerciales e inversión en bienes raíces, pero también en la colocación de los hijos en los centros de poder, para lo cual era necesario contar con valores educacionales y cortesanos suficientes⁵⁰.

Como queda apuntado, la acción clientelar queda articulada desde las altas instancias de la Corte (Consejo, Secretarías) hasta lo más local a través de lo personal, que conectaba espacios políticos y ámbitos territoriales mediante la participación de los diferentes actores que canalizaban desde la ejecución de los dictámenes reales hasta los recursos emanados de los mismos.

Dentro de ese armazón en continuo movimiento, la centralidad de una persona en el sistema queda determinada en buena medida por la cantidad de peticiones de intercesión y mercedes, o por el agasajo recibido.

A partir de 1615, la correspondencia mantenida por Domingo de Etxeberri contiene numerosas muestras de su progresiva centralidad. Este recibirá una variada serie de misivas que abarcan desde felicitaciones por nacimientos de hijos, acompañadas de ofrecimientos para servirle⁵¹, solitu-

49. Ídem, T. IX. Doc. 9 (13).

50. Rafael GUERRERO: “Gozan de la confianza del Rey. Redes, políticas familiares y poder de los vizcaínos en la Corte de la primera mitad del siglo XVIII”, en J. M. IMIZCOZ; O. OLIVERI: (eds.): *Economía doméstica y redes sociales...* (145).

La colocación en 1625 de Juan de Etxeberri, hijo de Domingo de Etxeberri, en el servicio del Conde-Duque de Olivares va acompañada de la formación previa en una serie de valores educativos, pero también de otros de cariz cortesano, como veremos. Ídem, T. VI. Doc. 31 (47).

51. Así, carta de García Gallo de Escalada a Domingo de Etxeberri dándole la enhorabuena por el nacimiento de una niña: “Que creays que en esta casa os amamos a vos y a mi señora doña Mariana muy de coraçón para si se ofrezte en que emplear esta segura y antigua voluntad.

des de plaza en la Armada⁵² o demandas de recomendación avaladas por su persona.

Nos vamos a parar con más detenimiento a analizar precisamente este aspecto. Por un lado, contamos con las cartas que le envió Baltasar de Urkiola (1618, enero) buscando su representación ante Martín de Arostegi y Francisca de Elorriaga en su pretensión de casarse con Clara de Larraspuru, hija del almirante Tomás de Larraspuru⁵³ y que nos permite comprobar cómo esta mediación supone una inversión social a activar cuando fuere necesario. De hecho, Juan de Etxeberri, su hijo, entrará al servicio del almirante Tomás de Larraspuru años después. Los mecanismos de solidaridad, ayuda e interdependencia podían ser activados con posterioridad. La cascada de ayudas y mediaciones puestas en juego llegaba a alcanzar grados de complejidad notables en los que es fácil perderse, amén de no contar con la documentación suficiente para reconstruir aquel juego de solidaridades y apoyos.

Los motivos esgrimidos por Urkiola son interesantes, pues junto a la suerte personal que acarreaaba su soltería, une en su reflexión la importancia del futuro de la casa, garantizado por un buen enlace matrimonial:

“ya save V.M. quán solo estoy y sin abrigo de compañía para el reparo de mi casa y conservación de ella, y como quiera que para esto he esperado se ofrezca ocasión a nuestra casa y de persona principal, y que tenga brazos o persona de balor en su sangre para sacarme a bolar de este rincón y seguir las pisadas de mis pasados, las quales fueron amparadas del Comendador Mayor de Leon (Juan de Idiáquez), mi señor, que está en el cielo.

Y así por esto como por ser V.M. quien es y que tiene particular cuidado de hazerme merced y se alla en esa Corte con comunicación de personas de la devoción de V.M. () para que sean servidos de darme compañía de su mano que para ello e puesto los ojos en la persona de mi señora doña Clara de Larraspuru, hija del señor almirante Thomas de Larraspuru, la qual es muy abentajada en todas cosas y como esos señores me hazen merced y el almirante los a menester, acordamos de suplicar a V.M. como también lo ago agora, sea servido de favorecerme para este efecto y hazer mis partes onrándome en todo para que tenga camino para seguir el que devo debaxo del amparo de V.M. y de esos señores.

...

Ya sé que os devo el conservarme en gracia del señor don Baltasar y yo sé de mi que se la merezco a ambos en lo mucho que les estimo y quiero”. (1616, septiembre) Archivo del Museo Naval. Colección Vargas Ponce, T. XXIII. Doc. 42 (76-77).

52. Miguel Sanz de Benesa escribe a Etxeberri pidiéndole la plaza de almirante de la escuadra que estaba organizando en Gipuzkoa (1617, febrero). Ídem, T. IX. Doc. 23 (32-33).

53. Ídem, T. 15B. Doc. 22-1 (164-166).

También enbí carta para el señor secretario Martin de Arostegui, pediéndole esta merced y aquella va debaxo de la de V.M. para que siendo servido se la diera de su mano.

El almirante me dizen que parte para esa corte oy y será sin duda de camino, pero no lo será de manera que no se le puede tratar de este negocio por esos señores”.

La consanguinidad tampoco garantizaba una segura resolución a la hora de solucionar los problemas. A pesar de ser un elemento fundamental en la cementación del armazón social, no siempre los recursos a activar eran suficientes. Ni obviamente, todos los que compartían sangre se encontraban en el mismo nivel de la estructura social y reticular. La asimetría propia que articulaba las relaciones entre los miembros de los grupos de poder también se observaba dentro de la familia, dando lugar a intercambios desiguales de servicios y en la prestación de amparo.

Así se interpreta la petición que Juan de Zelaiandia hizo a su sobrino Domingo de Etxeberri en marzo de 1626 en razón de unos versos que le había pedido que escribiera Martín de Arostegi⁵⁴. El tono en el que se dirige a Domingo no deja lugar a dudas sobre la necesidad de gracia hacia su persona (“páreceme señor y sobrino mío, que mi desgracia es tan grande que he de cansar a mis señores valedores como se me ofrece importunar a V.M., quiera servirse de ampararme en esta, pues ganará V.M. a Dios en acomodarme mediante mi necesidad”).

Acto seguida manifiesta el motivo de su solicitud, esto es, que interceda ante Arostegi para que reciba el trabajo que ya había realizado (“Mi señor el señor coronel y secretario Martin de Aroztegui me mandó le sirviese con hazer unos versos, los quales tengo fabricados y su señoría me ha embiado a mandar no los haga y como tubiese empezados y casi acavados no pude retirar para valerme en otra cosa y por amor de Dios en esta ocasión provándolos si son buenos me ha de ser V.M. amparo para con su señoría”). Y añade, su condición personal, la de labrador (*necazari*), alejada de las virtudes que adornan al cortesano y que conlleva la comisión de errores de índole social (“Bien save V.M. que no soy cortesano sino necazari, que he de vivir con mi sudor y el otro día puede haver 17 días si acaso, hablé a su señoría alguna descortesía. Bien save V.M. la hedad que tengo y no he tenido ocasiones para hazer distinción del trato que a cada uno se deve por no saver ni ser cortesano corriente, que a serlo y sin serlo devo de besar a un cavallero tan estimado y V.M. como tan hazedor de mis mercedes a mi ha de satisfazer esta descortesía y que reciva su señoría esta obra de mi pobre sudor”).

54. Ídem, T. VI. Doc. 38.

La participación en estos asuntos no implicaba solamente a los directamente aludidos en la correspondencia. Por el contrario, más allá de deudos y parientes, estas noticias alcanzaban a oídos de un grupo más amplio, al corriente de estas decisiones⁵⁵. El beneficio para el grupo en función de una u otra respuesta podía variar sustancialmente. Suponía vincular con los estrechos lazos del matrimonio a dos familias, fortaleciendo su relación y compartiendo al mismo tiempo intereses y recursos, o por el contrario, optar por establecer una alianza con otro grupo y todo lo que ello suponía.

Otro ejemplo en esta casada de mediaciones que tiene un eje central en la persona de Domingo de Etxeberri fue la que protagonizó Diego Beltrán de Agirre en enero de 1618, a causa de su pretensión de ocupar el puesto de secretario del gobernador de Milán⁵⁶. Antes de decidirse a postularse para el cargo, era preciso recabar una serie de opiniones acerca de la idoneidad de su persona. Y para ello, necesariamente debía activar su red de contactos, aunque de manera discreta y privada. La estrategia a seguir pasa primero por validar sus cualidades (“en caso que a V.M. le parezca que me puede estar bien”) y tener garantías de éxito antes de mover ficha (“y que se podría salir con ello”). Y como decíamos, sin que se note que la petición viene del propio interesado (“el negocio se a de encaminar de manera que se le pida a mi dueño y no ofreciéndome yo a ello”).

A continuación, ya queda todo en manos de las personas que pueden interceder a su favor:

“los que de él cuydan, digo en tratar de dar secretario al Governador son su amigo de V.M. y el secretario A. de Aroztegui, con quien podría V.M. caer en plática como de suyo, pero sin curiosidad y ni que por ningún caso se entienda que sale de mi, sino V.M. como quien me haze tanta merzed, se a acordado de mi en esta ocasión, pareciéndole que tengo alguna noticia de las cosas de aquel cargo y de su vezindad y que al Governador le vendrá bien tener una persona platica de buen zelo y desinteresada para su secretario.

Y esto digo señor, porque el señor Governador trata mucho y se fia del señor A. A., (Antonio de Arostegui) secretario, por cuyas manos pasan los negocios de Milan”.

Obviamente, en sentido contrario también se suceden los favores. La colocación de hijos y parientes en determinados puestos requería la intercesión de patronos y amigos cuando no alcanzaban los méritos y relaciones personales. La entrada en religión era uno de esos destinos para los que era necesario en ocasiones recabar ese tipo de apoyo. El monasterio de San

55. Así, Martín de Agirre comenta a Etxeberri “que el negocio de Urquiola suplico a V.M. aya memoria. El doctor se anda en Usurbil, de lo que dize de su hija no sé más de que Estanga me escribió ese otro día que no fuera malo aquel casamiento”. Ídem, T. VII. Doc. 47 (53).

56. Ídem, T. IX. Doc. 26 (35 bis).

Sebastián el Viejo, ubicado en la villa donostiarra, dotado con fondos de la familia Idiakuez, era un lugar apetecido por las principales familias de la zona a la hora de dar entrada a sus hijas en la vida religiosa. Sin embargo, las plazas eran limitadas y las solicitudes de admisión, elevadas. No extraña pues el recurso directo a Juan de Idiakuez, benefactor del citado convento, para que intercediera en favor de una hija de Domingo de Etxeberri, motivando una profusa correspondencia al respecto entre Idiakuez, Etxeberri, el prior del monasterio de San Telmo y la priora de San Sebastián el Viejo⁵⁷.

Pero no siempre lo planificado por la familia se lleva adelante. A pesar de que tendemos a pensar que las decisiones personales venían determinadas por poderes superiores, los actores sociales tenían un margen de libertad, mayor o menor en función de diversos factores (características personales, posición en la familia, riqueza, formación...), aprovechando las oportunidades de elección que los resquicios del sistema les proporcionaba.

A este respecto, se toma con naturalidad que la hija de un conocido de Martín de Agirre y Domingo de Etxeberri, Juan de Guarnizo, tuviera la firme decisión de no entrar en religión, manifestando al respecto que no

57. “Por las copias que van con esta verá V. Ex. la nombración que el Comendador Mayor, mi señor, que está en el cielo, hizo de la última prebenda, poco antes de su fallecimiento, en mi hija mayor, y quando en sí no fuera de tanta estimación y interese nuestro por el servicio de Nuestro Señor, gozar de esta merzed por quien la hizo, de modo que la estimamos sobre todo lo que tenemos.

Que a esta niña, que aún tiene onze años y es de suyo flaquilla, vamos instituyendo para lo que ha de ser con intento que entre adornada de algunas buenas partes para que mejor crezca en ellas, y agora se abilita en la música empleando bien el tiempo ().

Suplico a V. Ex. humildemente no permita tan del todo desfavorezermme que me huviese de alcanzar el golpe en lo más sensible y donde interviene estado y consuelo de mugeres y se sirva de hazermme la merced, que confío”.

La correspondencia de Idiakuez a Etxeberri es del tenor siguiente:

“A Domingo Echeverri quiero y estimo mucho por su buena ley, y por lo que me merece. Y así he holgado que haya querido que su hija entre en la prebenda que ha bacado por muerte de Leonor de Arriola, y que a V.P. y a la señora Priora de Sant Sebastián el Antiguo les aya parecido bien este intento con que yo vengo de buena gana en él, y así la nombro para quando sea tiempo”.

El mismo día vuelve a escribir Idiakuez a Etxeberri: “Yo no sabía el camino que queriades escoger para vuestra hija, pero pues tomáys el más acertado de la religión para la mayor, y ella se inclina a ello de muy buena gana, vengo en nombrarla en lugar de Leonor de Arriola, difunta, para monja de Sant Sebastián el Antiguo”.

A la Priora del convento, escribe así: “Y pues gusta V.M. que en lugar de Leonor de Arriola, monja nombrada por mi, entre la hija mayor de Domingo de Echeverri, y yo también tenía el mismo deseo por lo que quiero a su padre, y él lo quiere, también vengo en ello de buena gana y así queda nombrada en su vacante como se lo escribo al mismo”.

Ídem, T. IX. Doc. 21 (27-28).

les extraña porque es “hermosa”⁵⁸. O al contrario, que sea la propia hija de Domingo de Etxeberri, en contra de los deseos de la familia, la que quiera ingresar en marzo de 1621 en un convento, sin que las presiones ejercidas sobre la misma tuvieran fuerza suficiente para hacerle retroceder en su decisión⁵⁹.

Una libertad de actuación personal que muestran asimismo otros hijos de Domingo de Etxeberri para aplicarse en sus carreras siguiendo sus propios criterios en contra de las peticiones de deudos y parientes⁶⁰, proclives a dedicaciones menos arriesgadas, que evitaran poner en peligro la integridad del equilibrio familiar, siempre amenazado por circunstancias imprevisibles.

No extraña por tanto, que una de las principales preocupaciones que asoma en la correspondencia sea siempre la salud. Más allá de una fórmula

58. Ídem, T. VII. Doc. 51 (57) (1619, julio).

La cercanía de Juan de Guarnizo a la figura de Domingo de Echeberri queda de manifiesto cuando años después (noviembre de 1625) le escribe, aprovechando el nombramiento de Etxeberri como administrador general de las lanas de la provincia de Gipuzkoa, Señorío de Bizkaia y Cuatro Villas de la Costa de la Mar, solicitando el amparo de su persona, toda vez que había sido desprovisto de su cargo de escribano del derecho real de lanas, dado a Domingo de Yun. No duda en referirle que llevaba en ese cargo 30 años y que por la presente “me arrimo al favor y amparo de V.M. en uno con doña Madalena, comadre de V.M., nos ampare en este oficio de la escribanía de lanas como solía yo servirlo”.

La red que relacionaba a parientes, amigos y paisanos parece que era tupida, de modo que la información circulaba entre los nodos centrales de la misma con la suficiente fluidez como para que esta petición hubiera llegado al mismo tiempo a dos de los actores centrales de la misma, Martín de Arostegi y Martín de Amezketa.

Ídem, T. 13 A, Doc. 57 (19).

59. Ídem, T. XIX. Doc. 50 (76-77).

60. Por ejemplo, sobre Juan Domingo de Etxeberri (Dominguito), hijo de Domingo de Etxeberri, definido por un pariente de éste como “que tiene trazas de no ser bobo”, y ante sus problemas de salud, que aconsejan una vida relajada, ofreciéndole de darle ábito de Santo Domingo “y no le podemos conbertir a bestirlos. Dize que él no quiere ser fraile, sino capitán”, y que para ello le ayudaría el secretario Arostegui, como así sucedió, encaminando su carrera en la Marina con notable éxito.

O igualmente, la terca voluntad manifestada por su hermano Juan, quien deseaba encaminar su vida en el servicio real y para quien los estudios eran una pesada obligación, con la que había que cumplir si no quedaba otro remedio.

Así se desprende de la carta que Juan de Arbelaiz remite a su padre (sin fecha), en relación a las conversaciones mantenidas sobre su formación con Mariana de Rober, su mujer. Esta le había comentado la intención de enviarle a estudiar a Salamanca y la respuesta de Juan de Etxeberri de ir obligado, exponiendo claramente que su voluntad no eran los estudios. Ante esto, Arbelaiz aconseja a Domingo de Etxeberri que “si esto es así, quite V.M. el gasto y pérdida de tiempo que terna de esto el muchacho y azerle V.M. asiento con algún señor conforme a su inclinación”, tal y como veremos, sucederá.

Ídem, T. VIII, Doc. 7, carta 17^a.

de cortesía, la educación que encierra el preocuparse por el estado de los demás se halla vinculada a los efectos negativos que para el grupo acarrea la pérdida de uno de sus integrantes. Véase sino lo ocurrido tras la muerte de Juan de Idiákez o la preocupación que denota Juan de Insausti en febrero de 1621 ante la gravedad de Antonio de Arostegi, pues había muchos pretendientes para ocupar su puesto, de modo que podían verse afectados cuantos se hallaban patrocinados y acogidos por Arostegi⁶¹.

Del mismo modo, la información que jalona toda correspondencia dando cuenta de la salud o enfermedad de parientes y amigos denota también un claro valor estratégico y de interés para la salvaguarda familiar.

Mariana de Rober escribe a su marido Domingo de Etxeberri en noviembre de 1619. Además de informarle del estado de las cosas en la villa de Donostia, del que siempre se halla al tanto, especialmente a través de la propia Mariana⁶², circunstancia que muestra la ascendencia de Domingo sobre los asuntos locales, pero también el frágil equilibrio sobre el que se sustentaba⁶³, comienza su escrito reconociendo su preocupación “por la salud que tenías”, deseando su conservación, “pues de ay pende la mía y el bien de todos. Anme dicho que ya no tienes coche y me he puesto

61. “No saldrá la Secretaría de Estado de los que están en profesión, que están muy adelante”. Ídem, T. XXIV. Doc. 31 (46).

62. La toma de decisiones requería de una información lo más fluida y fehaciente posible. Sin duda, Mariana de Rober era una fuente segura, bien comunicada con vecinos influyentes. Sus noticias no necesitaban de contraste alguno y no eran sospechosas de bandería alguna, lo que a ojos de Etxeberri la hacían merecedora de toda su confianza, y por ende, poder obrar en consecuencia sin temor a ser tachado de parcial. Por eso cada suceso de cierta relevancia ocurrido en San Sebastián era trasladado rápidamente hasta Etxeberri. Así, el 15 diciembre de 1615, ante el enfrentamiento ocurrido en Donostia el día anterior entre teatinos y clérigos (entre los del convento de San Telmo y Santa Ana respectivamente) y el apoyo del pueblo y regimiento a unos y a otros, Mariana de Rober escribía rápidamente a su marido dándole cuenta de estos sucesos.

Ídem, T. IX. Doc. 60 (86-87).

63. “Estos señores del regimiento an estado muy sentidos de que no les escribas y ahora desengrándose de esto lo están de que las cartas que bienen para la villa vengan en pliego de Esteban de Santiago, abiendo de venir al jurado Esteban las cartas que bienen para la villa, no las da en regimiento asta que lleguen a sertos y esas preguntado que esto que no escribe Domingo de Echeberri, y entonces dis que responde pienso que tengo carta y pregunta a sus muchachos si la tiene. Y el día que escribisie que en Consejo quedaba resuelto el negocio y los de Rentería tiraron tres piezas domingo de mañana, y hizieron procesión en asimiento de gracias y muchas danzas lunes o martes. Informado lo que era, escribió Orendain del Pasage al regimiento y se alzó en la calle Mayor una rebuelta contra ti. Buscaron al Esteban en el juego de pelota, que es donde asiste, y respondió que no sabía si aquel ordinario había tenido carta. Que acabando el juego lo mirara. () El anda de tal forma que quando dege la bara no sé si tendrá las espaldas muy seguras”. Ídem, T. 13ª. Doc. 57 (15) (197-198).

en cuidado no andes en serenos y lodos mojando los pies, por ante Dios te ruego tengas cuidado en esto, pues sabes el daño que te suele hazer”⁶⁴.

Las repetidas ausencias de Etxeberri de su patria provocaban que la administración diaria y práctica de la casa recayera en Mariana de Rober. Una mala gestión de la misma hubiera supuesto el menoscabo de un patrimonio acumulado tras años de esfuerzo. Sin embargo, bajo el gobierno de Mariana el patrimonio familiar no hizo sino aumentar, como más adelante se comprueba. De ello da fe Miguel de Arostegi, cuando escribe en mayo de 1625 a Domingo de Etxeberri dando cuenta de su trato con Mariana de Rober y sus impresiones sobre la dirección que llevaban los asuntos domésticos⁶⁵. Sus decisiones no se diferencian de las tomadas por un *pater familiae*, pues el ideal que subyace en su actuación no es otro que la conservación y reproducción de la casa, su memoria y sus miembros, y a ello iban dirigidos todos sus actos. Si la salida de los muros de la villa es importante para la búsqueda de promoción y medro social, para lo que había de contarse con el apoyo de patrones bien situados a nivel de Corte, la gestión doméstica era un pilar fundamental que no se podía olvidar si se quería mantener la base material acumulada y facilitar recursos entre familiares y allegados en la patria. En muchas ocasiones, como decíamos, debido a la ausencia de los cabezas de familia, las riendas de la casa quedaban en manos de la mujer, en una suerte de sucesión natural en virtud del reconocimiento de su autoridad y propiedad⁶⁶.

Queda claro que no había otra forma de estar informado sino a través de la regularidad y corta periodicidad de las cartas. Por un lado, permitía un seguimiento completo de los asuntos, otorgando la información necesaria para activar cualquier recurso conducente a la sustanciación de los negocios, y por otro, era una especie de cordón umbilical con la patria. No todos los temas tratados en la correspondencia tenían que ver con cuestiones de trascendencia. Junto a negocios y noticias relativas al estado de la casa y familia, las peticiones y recomendaciones para proveer cargos y oficios o la salud de los allegados, también había lugar para cuestiones de otra índole, como el tiempo, los rumores o las maledicciones. Así, Mariana de Rober manifiesta a su marido las maneras de galán que apuntaba su hijo Joanico⁶⁷; Martín de

64. Ídem.

65. “En cumplimiento acudí a besar las manos de mi señora doña Mariana y aunque la supliqué con muchas beras escusase la yda a San Matet (), no fuy poderoso. He acudido estos días allá a saber lo que su merced manda aga, pero como Dios la dotó con tanto bueno, no necesita para cosas tan lebes de otra ayuda que su gobierno y está ya la casa en la forma que debe estar”. Ídem, T. XIX. Doc. 63 (96).

66. Oihane OLIVERI: “Economía doméstica... (59).

67. Ídem, T. 13 A. Doc. 57 (18) (211-212).

Agirre comenta en febrero de 1618 asimismo a Etxeberri el rumor de que el Marqués de San Adrián iba a ir a vivir a San Sebastián por orden de sus padres, dudando al respecto de tal decisión “porque me parece que querrá más un viernes en Valladolid que todas las Pascuas aquí”⁶⁸.

Más grave es el contenido de las cartas que el susodicho Miguel de Arostegi remite desde San Sebastián en marzo de 1622 a Domingo de Etxeberri⁶⁹. El tema que ocupa su contenido es la denuncia que Juana de Okendo formuló contra Agustín de Amezketa, hijo de Joanes de Amezketa, a causa del rapto de la hija de Rodrigo de Santelices, cuando ésta estaba en la casa de María de Erzilla. Lejos de tratarse de algo anecdótico, su resolución necesitó de la activación de los mejores recursos con los que contaba la red relacional de los implicados en el hecho. No en vano los agraviados eran parte principal de la fracción donostiarra contraria al bando patrocinado por los Etxeberri, Insausti y compañía.

El papel desempeñado por Juana de Okendo se asemeja al de otras *mater familiae*. Su firmeza y determinación en la sustanciación de la deshonor la sitúa al frente de la defensa del honor familiar. Ni siquiera las intermediciones de conocidos y allegados son suficientes para aplacar el malestar de Juana de Okendo, según se deduce de las palabras de Miguel de Arostegi: “no han bastado cuantas intercesiones y medios que para ello an ynterbenido asta las piedras de la calle haciéndole sumisión”. Ni tampoco los presentes que circulan (salmones frescos), regalando a cuantos intervienen en el negocio, tienen efecto.

El origen de todo lo acaecido es descrito así:

“aquí por algunos días a procurar atajar los daños que podrían resultar adelante contra los hijos del capitán Joanes de Amezqueta, por haver echo un salto escusado el hermano mayor, que es Agustín, en sacar de la casa de mi señora doña María de Ercilla, en cuyo cargo estaba depositada la hija de Rodrigo de Santelices, y decir ella que ha sido forzada y contra su voluntad. Y aunque les alló el señor corregidor en una cama desnudos en la forma que la sacó en casa de Martín de Amezqueta.

Lo peor es que se dice que no hizo nada el galán. Yo creo que ya habrá tenido V.M. larga relación de todo y por no cansar a V.M. solo digo que lo que se teme es que no pidan juez y para atajar esto se hace lo posible por todas vías y V.M. de su parte abrá de amparar esta causa cuando llegase a estos lances, que no lo permita Dios, pues sería abanderizar y perderse seys generaciones”.

Por tanto, era hora de activar las teclas que solucionaran un problema que podía terminar en un episodio violento, tal y como se advertía. Desde el

68. Ídem, T. VII. Doc. 47 (53).

69. Ídem, T. 15 A. Doc. 8 (6) (434-437).

corregidor, de quien se dice “quan amigo es del señor Conde de la Puebla”, hasta los propios Etxeberri e Insausti (“importaría arto que V.M. –Domingo de Echeberri– nos remitiese una carta muy encarecida del señor secretario Joan de Insausti”) o el señor don Nicolás de Plazaola, “porque se gobernarán las partes por él para que sus amigos le ban saboreando”, han de tomar parte en su sustanciación⁷⁰.

De nuevo se nos muestra en toda su expresión la importancia de contar con una red de relaciones en la que los vínculos personales sirvan de medio en la intermediación ante jueces, secretarios y otros cargos útiles para la resolución del problema. El intercambio anterior de afecto, mercedes, regalos, bienes o información entre las diferentes personas conectadas entre sí era importante para el éxito de estas relaciones y su trabajo en pro de un común beneficio e interés⁷¹.

No solo eran importantes las mediaciones directas, a través de personas unidas por lazos de relación fuertes, que podían interceder de manera presencial. En causas como ésta, era necesario contar con otro tipo de contactos que alcanzaran otros segmentos sociales, articulando solidaridades por arriba y por abajo, evitando una fragmentación que pusiera en peligro la cohesión alcanzada⁷².

Precisamente la escala de estas redes de relaciones, vertebradoras del territorio de la Monarquía desde la Corte hasta lo local, en la que las relaciones personales tenían un evidente contenido político, queda de manifiesto en la petición que dirige desde Madrid García Gallo de Escalada y Olaso a Etxeberri en agosto de 1622, avisándole de la llegada a Donostia de Pedro Texeira y Albornoz, comisionado por el Rey para que hiciera una descripción de España y de todas sus costas⁷³. La estrecha vinculación entre los

70. Incluso otro destacado prohombre guipuzcoano del momento, Juan de Arbelaitz, interviene en las negociaciones, solicitando a Etxeberri su actuación. Le recuerda como a él, hace 27 años, el padre de Agustín de Amezketa (Juanes de Amezketa), le ayudó en una situación igual “y así yo quiero azer la paga en su hijo. V.M. me a de ayudar y debe V.M. a los Amezquetas e yo a V.M. más que a nayde”.

Ídem, T. VIII, Doc. 7. Carta 6ª (1622, marzo).

71. Oihane OLIVERI: “Economía doméstica: una mirada desde las élites guipuzcoanas del siglo XVI”, en José María IMIZCOZ; Oihane OLIVERI (eds.): *Economía doméstica...* (68-69).

72. Jose María IMIZCOZ: “Las redes de la monarquía, familias y redes sociales en la construcción de España”, en Francisco CHACÓN, Joan BESTARD: *Familias Historia de la sociedad española (de final de la Edad Media a nuestros días)*. Madrid: Cátedra, 2011 (394-395).

73. “Ahora va (Pedro Texeira Albornoz) y muy deseoso de hazerlo como vereys, vos soy tan gran repúblico y bienchor de esa Villa (quien tan dignamente ha puesto en vos toda su

deseos de la Corte y la ejecución final a escala local debía ser sustanciada mediante relaciones personales.

También en sentido contrario las corporaciones locales y provinciales se valían de estos vínculos en sus intentos de favorecer sus causas. Contar con un valedor en una Secretaría o en un Consejo suponía un posible apoyo en la tramitación favorable de las peticiones. Hay que tener en cuenta los diferentes bandos e intereses que concurrían en estas instituciones, y las limitadas manos que en verdad existían con poder efectivo para resolver en sentido positivo las solicitudes.

La complicidad en la ejecución y desarrollo de los asuntos grupales y la necesidad de un patrocinio favorable para alcanzar su objetivo, es claramente expuesta por Juan de Insausti en enero de 1626. En la correspondencia que mantiene con Etxeberri sobre asuntos particulares detalla la suerte de los negocios en los que están implicados, pero sobre todo la importancia de contar con personas amigas que impulsen y favorezcan los negocios propios. Dice así:

“Nuestro negocio se despachó bien, gloria a Dios, que aunque el despacho no me alcanzó en Madrid, antes de mi partida, llegó un día después y salió del Consejo dentro de una ora de cómo entró.

El señor Juan de Arbelaz lo ha dispuesto con la firmeza de siempre y yo me hallo cada día tan reconocido a su servicio quanto deseoso de mostrarlo con efectos”⁷⁴.

Además, añade información sobre el acomodo de otros miembros de la red, en este caso Diego de Irarraga, de quien afirma que “tenemos por acá por secretario del Conde, nuestro señor, y ya ha empezado a ejercerlo con mucho gusto de todos y espero en Dios que lo ha de continuar sin que le desvanezca el nombre de pariente mayor”.

Las complejidades que acompañaban las provisiones de cargos y la sustanciación de negocios son evidentes. Fuerzas de sentido contrario confluían en ocasiones sobre el mismo asunto y su resolución no era sencilla, puesto que cuestiones como el honor, el buen nombre y la reputación podían verse afectadas en caso de no proceder rectamente. Así lo expone Insausti a Etxeberri con motivo de la provisión de la plaza de Superintendente de Fábricas y Navíos de la provincia de Gipuzkoa, dada a Etxeberri en

...
comodidad y conservación), que holgareys mucho con esta ocasión para asistirle y apadrinarle con esos señores del regimiento y procurar que le acaricien y obliguen como yo se lo escrivo, siendo la merced que él recevirá muy en beneficio de toda la Villa por lo que resulta de lo que él designare, de que me ha parecido advertiros”. Ídem, T. 15 B. Doc. 25 (173-174).

74. Ídem, T. XXIV. Doc. 43 (60).

diciembre de 1626, no sin dificultades, pero señalándose nuevamente la importancia de contar con apoyo en la administración cortesana⁷⁵.

Queda claro pues que ningún vínculo era casual ni ocioso. El desempeño de todo cargo abría la posibilidad de disponer de una serie de recursos sobre los que postularse en el presente o en el futuro. Como se verá, la función de secretario que Diego de Iraraga ejercía para el Conde-Duque de Olivares será aprovechada por Domingo de Etxeberri a la hora de acomodar a su hijo Juan en el servicio de aquél.

En cuanto a la defensa de los intereses donostiarra y guipuzcoanos en Corte, el núcleo duro estaba constituido por Antonio de Arostegi y Juan de Insausti⁷⁶. En un segundo nivel, las personas de Domingo de Etxeberri, Martín de Agirre o Nicolás de Plazaola se encargaban de canalizar hacia arriba o hacia abajo los diferentes trámites o disposiciones⁷⁷. Pero como decíamos, el prestigio y autoridad de estas personas alcanzaba para controlar casi en su totalidad el funcionamiento de ciertas instituciones, incluso las de nivel intermedio, como eran las Juntas Generales. Sin embargo, eso no evitaba la contraposición de intereses ni la disputa. Son varios los documentos que hablan de la oposición provincial a adoptar decisiones favorables a los intereses de actores situados en Corte. La configuración interna de las Juntas y los diferentes intereses de las corporaciones locales entraban a veces en

75. Ídem, T. XXIV. Doc. 47 (65).

“En lo de la superintendencia ha avido harto que hazer, porque estava consultado otro y no ayudó el averos nombrado don Alonso de Ydiaquez por la consecuencia. Parecióme que iba reputación y así fue fuerza hazer esfuerzo y os confieso que si fuera ocupación nueva, no hiciera la fuerza que hize. En fin, lo vencimos, que la razón tiene mucha fuerza”.

Otra vez el puesto queda libre por ausencia de Alonso de Idiáquez, quien fue llamado para servir en los 40 bajeles que se habían fabricado en Gipuzkoa, debiendo dejar “dueño en la Superintendencia de Fábricas (), considerando que la satisfacción del servicio de Su Magestad no la puedo yo prevenir mejor que entregando los papeles y recados que a esto tocan a Domingo de Echeverri, que antes de agora durante mi asistencia en la armada real sirvió con título de Su Magestad en dicho oficio con toda la mano y prerrogativas de el enteramente”.

Ídem, T. X. Doc. 15 (16).

76. Un ejemplo de estas peticiones lo constituye la carta que la provincia de Gipuzkoa, firmada por Domingo de Olaberria, dirige a Domingo de Etxeberri pidiéndole entregue a Antonio de Arostegi y Juan de Insausti unas cartas para que procuren que el Consejo de Estado confirme una real cédula sobre la nobleza de la Provincia. Se advierte de que se trataba de un asunto secreto, de modo que los enemigos no tuvieran tiempo de contradecirla. Ídem, T. XXIX. Doc. 1 (1).

77. Uno de los temas en los que más activo se muestra Domingo de Etxeberri es el relacionado con la construcción naval. Son abundantes sus peticiones hacia Martín y Antonio de Arostegi acerca de asuntos relativos a la preparación, venta y acondicionamiento de galeones. Queda apuntado con anterioridad la autoridad y pericia de Domingo de Etxeberri en esta materia.

colisión con resoluciones que hubieran sido del agrado de la red de apoyo provincial de los Etxeberri, Insausti o Arostegis.

Así, en abril de 1625 Miguel de Arostegi informaba a Domingo de Etxeberri sobre la dificultad que tenía controlar las reuniones de las Juntas, aún con resultado favorable a sus voluntades:

“el señor don Alonso de Ydiáquez a mandado cuenta a V.M. de algunas cosas de nuestra provincia y de las resoluciones de sus juntas, tan mal consideradas si bien no hay que cuidar del particular de V.M., que ya lo hemos conferido y tratado y dado forma. Sin embargo de la resolución y gran bullicio de muchos, por cuya ocasión hemos dilatado se agan las juntas generales de año en año, y en mi consciencia serían de más efecto y de provecho de diez en diez años”⁷⁸.

Esta oposición es todavía más evidente en abril de 1630, cuando Domingo de Etxeberri había sido nombrado ya secretario de Estado, alcanzando un cargo de reconocido prestigio que conllevaría en principio un engrandecimiento todavía mayor de su figura a nivel provincial. Sin duda, ante determinados interlocutores o instituciones, así fue. Pero ello no significa que no hubiera oposición a su persona o sus intereses si iban en detrimento de los de otros grupos de poder.

Así ocurrió el 20 de abril del citado año. Los hombres de negocios de San Sebastián, encabezados por Joan de Leiza, Miguel de Eraso y Fernando del Río, no dudan en rechazar el nombramiento de Etxeberri como representante del comercio y de los hombres de negocios de la provincia de Gipuzkoa para acudir a la junta que sobre ese particular se iba a celebrar en Madrid bajo la superintendencia de Francisco de Tejada y Mendoza⁷⁹.

Para ello argumentan que con su nombramiento se contravino expresamente la intención de Su Majestad y las cartas del conde-duque de Olivares a Tejada, acusándole de que “sin embargo del dicho requerimiento y protestos que se le están echos, pretende valerse del dicho nombramiento y elección por haberla aprobado esta Provincia en su Junta y con este título y a costa axena asistir a propios negocios y cobranzas”. En cambio, proponen que la persona que acudiera a esta Junta fuera uno de los hombres de negocios, “el de más experiencia y plática”.

Y continúan con su reflexión diciendo que Etxeberri no podía pretender ni alegar ignorancia en las contradicciones hechas a su nombramiento, a quien acusan “de no ser conveniente para la materia por falta de experiencia y noticia del ministerio y comercio de la contratación”. Amenazando que si finalmente optara por acudir, habrían de ser por su cuenta los gastos.

78. Ídem, T. XIX. Doc. 62 (94-95).

79. Ídem, T. 7. Doc. 3 (9) (36-39).

La respuesta de Etxeberri llega el día 22. Responde que tras el primer requerimiento de los citados hombres de negocio dio cuenta a la Junta General celebrada en Ordizia por estar nombrado por la misma y por la Diputación antes y que se

“hordenase lo que fuese más servicio de Su Magestad y suyo y sobre esta noticia le ha tornado a mandar la dicha provincia que parta luego y le ha remitido los despachos y que así él va en nombre de la dicha Provincia a lo que Su Magestad mandare y que los hombres de negocios de sola la dicha villa de San Sebastián quando todos juntos fueran conformes en esta contradición no representan ni pueden representar por todos los hombres de negocios de la dicha Provincia de Guipúzcoa y de tantas villas de ella que se conforman con lo que la dicha Provincia hordena en cumplimiento de lo que su Excelencia el conde –duque de Olivares escribió a la dicha Provincia en nombre de Su Magestad () y en lo que toca a lo que se dice de su insuficiencia en la materia del comercio, que él tiene edad y ha pasado por tan buenos y sustanciales negocios que quizá por esta misma vía se verna a conocer mejor la sustancia de esta objeción y que a la dicha Provincia no abrá faltado algún fundamento en su elección”.

Como se ve, en el texto subyace la oposición total entre Donostia y los dictámenes de las Juntas Generales, para cuya resolución se hace necesario el amparo de los prohombres situados en Corte, sin que esto baste para asegurar una mayoría suficiente ni evite la fricción.

3. En el nombre del padre: Juan de Etxeberri en la Corte

Líneas atrás hemos esbozado la forma en la que se entra al servicio de un señor en Corte. Amistades, recomendaciones, favores... En ese contexto relacional, se ha mencionado la figura de Diego de Iragarri, secretario real y personaje del entorno de Olivares, y próximo a su vez a los prohombres guipuzcoanos establecidos en la Corte. Esta cercanía al Conde-Duque suponía una plataforma de primer orden para introducir a los vástagos en el ámbito cortesano, bien al servicio de un patrón como Olivares, bien en el de cualquier otra persona de aquel círculo de poder. Esta posibilidad no fue desaprovechada.

A partir de 1626 hallamos a Juan de Etxeberri, hijo primogénito de Domingo de Etxeberri y Mariana de Rober, establecido en Madrid. Merece la pena detenerse brevemente en su figura pues su carrera también resulta de interés historiográfico y hasta la fecha su figura ha sido tratada de forma tangencial⁸⁰.

Por nuestra parte, nos interesa resaltar las circunstancias que envuelven su estancia en la Corte. Desde 1626 y desde Madrid, Juan de Etxeberri

80. Ver nota nº 2.

produce una abundante correspondencia. Los destinatarios de sus cartas son principalmente sus padres, pero también intercambia abundantes cartas con Juan de Insausti y Miguel de Arostegi, a quienes como protectores y deudos desgrana cuanto en sus jornadas es digno de reseñar.

Nacido en febrero de 1609, contaba por tanto con 17 años cuando entra al servicio del Conde-Duque de Olivares. Una edad ciertamente elevada, como el mismo se encargará de recordar, en comparación con la de los jóvenes pajes con quienes ha de compartir enseñanza. Aunque precisamente esa edad le permitirá manejarse con cierta madurez. Repetidamente muestra un perfecto conocimiento de los entresijos del funcionamiento cortesano.

La circulación de información cuenta pues desde 1626 con un nuevo y activo actor. Nombramientos⁸¹, rumores, detalles de la vida cotidiana, sentimientos... salen de la pluma de Juan de Etxeberri sin solución de continuidad, ofreciendo noticias de primera mano a aquellos familiares y amigos situados en otros ámbitos espaciales.

Buena parte de las primeras cartas conservadas tratan de los agobios económicos que tuvo que sufrir Juan de Etxeberri. Algo natural en una economía siempre falta de liquidez y en la que la circulación de la moneda se hallaba sujeta a restricciones importantes, entre ellas la distancia. Y algo extensible asimismo a pajes y jóvenes que intentaban abrir camino en villas y ciudades fuera de la protección familiar.

Son numerosos los ejemplos en este sentido. La petición de ayuda e intercesión a su padre se convirtió en algo recurrente. En junio de 1626, ruega a su padre que escriba a Pedro Díaz Zarate y Zuazola, escribano de Cámara, a fin de que le haga una fianza “en razón de las cobranzas () pues Nuncibay me amenaza que me ha de executar y el señor Lucas de Quiñones ace poco caso”⁸². Poco después, continúa detallando la situación en la que se encuentra a causa de sus deudas, trasladándonos en su escritura el desasosiego de su situación⁸³.

81. Archivo del Museo Naval. Colección Vargas Ponce, T. X. Doc. 9 (10).

Así, escribe en septiembre a su padre comunicándole el nombramiento de Juan de Billelas como arzobispo de Santiago y el de Juan de Insausti como secretario de Estado.

82. Ídem, T. X. Doc. 3 (3).

83. Ídem, T. X. Doc. 4 (4).

“Prometo todo a V.M. que a más de 20 días que no paso por la puerta de Guadalajara por Nuncibay, y el señor Juan Lopez de Vergara me los ha pedido tres o quatro veces los 32 reales. Asta que aya dinero no tengo cara de parecer delante del Padre fray Toribio, que es a quien le encargue para que supiera del señor Juan González lo que se avía de dar”.

En septiembre todavía se arrastra esta situación, pues a pesar de que la fianza ya ha sido realizada, reconoce que Zárate “cada día nos trae rastrados”. Para hacer el abono de la cantidad

Unos meses más tarde (noviembre), escribe una preciosa carta a su padre en la que detalla con minuciosidad su vida en la Corte. En ella se comprueban las dificultades a las que debía hacer frente un joven en una tierra extraña, pero también la capacidad de respuesta para seguir adelante. Cabe suponer que este tipo de problemas y dificultades supusieron una experiencia que más adelante sería de vital importancia para su desempeño profesional.

Pero permite además hacernos una idea aproximada del contenido social de todo aprendizaje, en este caso articulado en un ámbito en el que confluían poder, liderazgos, grupos enfrentados e intereses opuestos⁸⁴.

Comienza su relato con sus apuros económicos, continuación de lo vivido hasta entonces, señalando que “a días que no boy a ver a su casa de bergüenza (al señor Juan González de Linares) asta tanto no aya dinero para cumplir con su merced, aunque no a tres días que bese las manos en el palacio”.

A continuación señala que se ha visto obligado a cambiar la posada donde dormía por un cuarto libre en casa del doctor Mendiola, circunstancia que le ha supuesto al final algo positivo por “tener un buen becino que me hace muchísima merced y en lo que se ofrece me aconseja, de manera que no hay hoy en Madrid persona que se quexe de mi”.

Prosigue listando sus ocupaciones y comportamiento:

“En Palacio no tengo amistad con ningún compañero que pueda dañar, porque no me beo con ellos sino es dentro de Palacio, que es a las oras que asistimos a Palacio. Porque a las oras desocupadas boy a ver a mi señora Doña Catalina de Paredes, señor Secretario Aguirre y a todos los de la tierra, de manera que todos me estiman en Palacio, desde el mozo de esquina asta el mayordomo, porque ninguno ecepto el camarero que me trata de tú, me trata o sino de merced”.

Y sobre sus actividades apunta que:

“por las mañanas me levanto a las 8; a las nueve viene el maeso a darme lección de danza, que tomo desde prinzipio de octubre. A las diez voy a Palacio o algunos recados del Conde, mi señor, que nunca faltan de señores que estan malos. Estoy en Palacio asta la una y media o las dos, que lo más ordinario y luego en comiendo, a las 3 boy a Palacio y no aviendo que azer, voy a azer algunas bisitas de obligaziön”.

...

adeudada, encarece a su padre que remita dinero “ansi para deudas como para mi gasto, que como prestado”.

Ídem, T. X. Doc. 10 (11).

84. Ídem, T- X. Doc. 17-18 (28-20).

Modales, trato, educación... se nos presentan como valores inherentes a la vida en Corte, pero que por sí solos no son suficientes ni garantía de medro. Todo ello ha de ir acompañado de un estrecho contacto con paisanos y con aquellas personas que pueden servir de ayuda presente o futura, a modo de inversiones sociales. Así, las visitas servían para estrechar lazos de amistad entre los grupos pero también como carta de presentación en sociedad del joven cortesano.

La retroalimentación de servicios y favores lleva a Etxeberri unos meses más tarde a solicitar para su protector Mendiola, en casa de quien se hallaba alojado, la intercesión de Juan de Insausti. El motivo es la postulación del doctor Mendiola como cronista de la provincia de Gipuzkoa. Para ello, dice, es necesaria la ayuda de Insausti. Pide a su padre que le remita una carta “para que le favorezca en sus negocios, y esto le pido por Dios, que yo me e empeñado en esto”⁸⁵.

Una vida en Corte, por otro lado, sujeta a dificultades y problemas similares a los observados en la carrera de Domingo de Etxeberri, aunque claro está, con las salvedades precisas en orden al lugar que cada uno ocupaba en su correspondiente proyección social y temporal. De igual manera que hablábamos de los obstáculos que tenían que superarse al hilo de las carreras cortesanas (competencia, incertidumbres, tensiones, deudas...), ya desde la juventud Juan de Etxeberri hubo de enfrentarse a problemas de toda índole.

Por ejemplo, las dificultades de tipo económico, que ya hemos visto anteriormente, y que se siguen manifestando bastante tiempo después. Igual de trascendencia para su persona tuvieron cuestiones domésticas, en especial las relativas a su sensación de soledad por la ausencia de los familiares; apuntando en repetidas ocasiones fatiga e incompreensión por la falta de noticias.

El descontento de Juan de Etxeberri es notorio en diciembre del citado año de 1626. Su desconuelo ante su padre es patente. Le recrimina no haberle escrito, pero asimismo lo duro que se hace servir a Olivares⁸⁶. Se expresa en estos términos:

“Si es posible que V.M. tenga corazón para dejarme sin cartas tantos días, yo no sé que ocasión e dado a V.M. para así me castigue, pues en verdad que avía menester arto su consuelo de V.M. porque aunque sea servir al Conde de Olivares trae consigo artos enfados y que me fuera de singular alivio ver letras de V.M., a quien suplico me aga merced de no olvidarse tanto de mi, pues me precio de ser hijo ovediente de V.M.”

85. Ídem, T. X. Doc. 23 (25).

86. Ídem, T. X. Doc. 20 (22).

Todos estos sacrificios se aceptaban como inversión para desarrollar más tarde carreras cortesanas o militares. De este modo, estos sacrificios, incomodidades y estrecheces alcanzarían su recompensa una vez logrado un puesto destacado dentro del organigrama real. Para ello, amén de protectores y amigos, era necesario contar con otra serie de cualidades personales (honra, reputación, responsabilidad, entereza, gratitud, carácter, paciencia). Y sin duda, la suerte también era otro factor a tener en cuenta, más difícil de controlar, pero que entraba en juego en servicios tan arriesgados como la milicia, el transporte o los negocios.

Un valor, la suerte, que a menudo se reviste de apoyo divino y que se planteaba fundamental en el progreso personal.

Todas estas cuestiones refiere Juan de Etxeberri a su padre con motivo de su primer embarque a Indias, nuevamente en el año de 1626⁸⁷. La oportunidad que planteaba el continente americano parece servir como rendija a la esperanza, como superación a tantos problemas. Pues los siempre presentes agobios monetarios se transmiten desde una situación menos apurada, al hilo de los recursos que abría América (“en la suya me dice V.M. avía reparado no pedía dineros. Bien quisiera yo que en todas fuera lo mismo y que ya no solo ynbiar a pedir a V.M., pero quisiera yo poder ynbiar muchas joyas a V.Ms., y tener ya modo opuesto de poderlos adquirir”).

Como comentábamos, ser virtuoso y recto era una garantía para realizar las cosas según los demás esperaban y como aval para realizarlas correctamente. El propio Juan de Etxeberri es consciente de un comportamiento acorde a las reglas cortesanas cuando señala “que por descuydado o jugador no los perderé, pues lo que más estimo de este biaje es no aver tomado naypes en las manos ni aun para jugar el hombre”.

Pero también de la importancia de otros elementos en la suerte personal, algunos controlables, y otros no tanto

“y lo mismo será con el favor divino de aquí adelante, pero no se espante V.M. que no trayga dineros porque en los galeones quien no lleva, no trae, no siendo puesto superior y ellos también, si los traen serán a costa de su reputación. Señor, si a de ser a costa de ella, nunca seré yo rico, pues estimo más la reputación y crédito que quanta azienda ay. Pero de aquí adelante será menor el gasto porque cada dia yremos con el favor de Dios, mejorándonos de puestos y también llevaremos algo empleado para poder sacar su costa y poder ynbiar a mi madre alguna perla, que con el favor de Dios será antes del tercer viaje, que este ha sido el primero”.

Sin embargo, a pesar de parecer que Juan de Etxeberri comenzaba a desarrollar su carrera de forma más autónoma, la red de protección familiar

87. Ídem, T. X, Doc. 25 (27).

estaba activada por detrás, quizás sin que él fuera consciente de ello. Es lo que parece traslucirse de la carta que en julio de 1627 Juan de Insausti envió a Domingo de Etxeberri a cerca de la situación de su hijo⁸⁸. En ella relata cómo éste le ha trasladado sus quejas sobre lo que hacen con él en la Corte, si bien el propio Insausti matiza que en Palacio le han asegurado que “quiere servir a su modo”. Para cerciorarse de la veracidad del asunto, reconoce que “he encargado con confidente me sepa lo cierto, y en saber esto, procuraremos disponer lo más conveniente”.

Junto al parentesco y la amistad, otro valor que se suele indicar como crucial en la protección y apoyo en la promoción personal es el paisanaje, elemento que deviene fundamental a la hora del acceso a personas e intereses. Hemos visto la importancia de parientes y paisanos en la red de relaciones de la que formaban parte tanto Domingo como Juan de Etxeberri. Solicitudes de ayuda, favores e intercesiones salpican la documentación, en la que se reconoce una mayoría de naturales de las provincias vascas, confluendo todas esas personas en una malla de intereses en la que a menudo es difícil deslindar lo particular de lo colectivo.

Sin embargo, al igual que sucedía con el parentesco y la amistad, la confianza en el paisanaje como valor en sí también terminar por constituir una fuente de problemas. Si en un principio su función como elemento de vinculación es reconocidamente vertebradora en lo social, la dinámica personal podía desembocar en desencuentros que terminaban abruptamente con la ruptura entre las partes. Tal sucedió entre abril y junio de 1627⁸⁹. En abril Juan reconoce haber acogido a Domingo de Zestoa en su casa, a quien procura acomodo, ropas apropiadas y compañía. En cambio, dos meses después reconoce su despedida por “pícaro y de mal proceder”. Al mismo tiempo, en esos mismos meses Juan de Etxeberri pide tanto a su padre como a Juan de Insausti varias intercesiones en favor de varios paisanos (Cristóbal de Laguras, Martín de Andueza...).

Su vida en Corte y en Palacio va poco a poco va llenándose de contenido social. Aunque ante la reiterada ausencia de su padre, reconoce la necesidad de contar con su apoyo y opinión, sobre todo tras pasar dos difíciles años en Palacio.

Por eso, ante la previsible llegada de su padre en julio de 1627 muestra su alegría, “lo uno por gozar de su presencia de V.M.” al mismo tiempo que asegura que permitirá “tratar ya de mi persona y el camino que tengo de llevar, que ya es tiempo bastante dos años de bagamundo, aunque los dos años

88. Ídem, T. X, Doc. 51 (60).

89. Ídem, T. X, Doc. 40 (47) y T. X, Doc. 44 (51).

no an echo daño por saber de todo, que de lo malo y de lo bueno se prueba en Palacio”⁹⁰.

La dilatación en su venida motiva en cambio una nueva carta, fechada en septiembre del mismo año⁹¹. En esta Juan de Etxeberri se muestra explícito y resolutivo, desgranando los asuntos que ha de tratar su padre y cuál es su punto de vista al respecto. Otra vez se nos ofrece la cruda y dura realidad del servicio en Corte. Así se revela la necesidad de contar con su apoyo, su principal valedor y reconocida figura provincial al mismo tiempo:

“Señor, muy querido acuerdo a sido el que no conviene que agora saliese de la casa del señor Conde, mi señor, porque no pensasen que solo por el defunto y su amparo estava. Señor, a esto respondo que yo no quiero yr luego de casa del Conde, mi señor, sino que V.M. dé la buelta por acá con toda brevedad y V.M. trate las cosas y en caso que convenga salir fuera, pasarán mas de seys meses”.

Su reflexión le lleva a plantear que su salida de esa casa debería ser a causa de “estar ya muy crecido y no por la falta del señor Secretario (Juan de Insausti) porque no gusta de pajes crecidos () y no a ni 15 días que esto mismo dijo al hijo del General Ballezilla, diciéndole que ya tenía edad para servir a Su Magestad cerca de la persona de su Padre”. Según las palabras de Juan de Insausti, los que han salido de su condición (unos 15), habían ido todos a la guerra “y ninguno a llegado a tener bigotes en casa”.

Así piensa Etxeberri que era mejor salir negociando con el Conde-Duque de Olivares, antes que éste les licenciara, lo cual vería por sí mismo su padre estando allí presente.

Y aun más. Requiere su presencia al ser necesaria para que se le hiciera merced por el secretario Guerrero, “pues V.M. a estado en esta Corte tantas vezes por negocios ajenos, no será mucho que una vez sea por los propios”.

Y finalmente manifiesta la dificultad de ganarse el favor de Olivares, dado su voluble carácter:

“en quanto a la asistencia por ganar la voluntad al conde, mi señor, es nunca acabar pues el que más asiste medra peor, y a vezes ay algunas ordenes que ningún criado entre en muchos días donde su Excelencia está. Y no ha quatro días, entrando el Camarero y don Pedro Landaçuri, que V.M. le conoce, entrando cavalleros de ávito en su aposento del conde, mi señor, dijo al de Çalaçar que abía bisto a su criado y que aquel día le avía de venir algún gran mal. Y a muchos criados no conoce el conde, mi señor, y estas y otras mil cosas no puedo yo fiar del papel, por ser mi dueño y parecer mal, que por eso procuro que estas cosas se traten de V.M. a mi”.

90. Ídem, T. X, Doc. 52 (61).

91. Ídem, T. X, Doc. 62 (77-78).

A la altura de abril de 1628 se produce el nombramiento de alférez real de navío en la persona de Juan de Etxeberri⁹². Por las mismas fechas su padre alcanzaba el ansiado cargo de secretario real (mayo)⁹³. Y a partir de aquí comienza a definirse el importante papel que distintos miembros de esta familia tuvieron en el dominio y control del comercio hispano-americano, una actividad en la que a menudo se hace difícil distinguir entre el servicio a la Corona y los intereses particulares.

El propio Juan de Etxeberri con tan sólo 19 años de edad era consciente de la oportunidad que brindaba el viaje a las Indias al expresar a su padre con motivo de su recién estrenado título de alférez la manera más adecuada de hacer dinero, teniendo en cuenta circunstancias como el coste de un galeón y la inversión a riesgo que era necesario hacer en el mismo, todo ello desde la premisa de la ventajosa situación de la que partía quien se hallara establecido en la Armada o en el servicio del Rey y participara a su vez en el comercio americano⁹⁴.

4. *Post nubila, phoebus*

La carrera que Etxeberri desarrolló en la Armada durante cerca de 40 años le permitió asimismo un marco privilegiado desde el que promover sus negocios particulares. Este dilatado servicio en los galeones reales culminará con la dirección en calidad de Almirante de la flota de Indias (1650), el nombramiento como Capitán General (1660) y la concesión de título de Conde de Villalcázar de Sirga en 1661. Antes, en 1652, había contraído matrimonio con doña Antonia María de Vega Otañes, hija de Bartolomé de Vega y Otañes, veedor general y contador de la Real Armada y Ejército del Mar Océano, y heredera del título del Marquesado de Villarrubia de Langre, como sobrina de Juan de Garay y Rada de Otañes⁹⁵.

Con este enlace se lograba alcanzar el deseo que Juan de Etxeberri había expresado con toda nitidez a su madre Mariana de Rober en diciembre de 1649, cuando se estaba tratando el posible matrimonio de su hermana Mariana, esto es, la fusión de lustre y riqueza. Ineludiblemente este proceso social iba acompañado de la pretensión de superar el estrecho marco de la patria con el objetivo de medrar. Otros territorios más abiertos a dinámicas

92. Ídem, T. X, Doc. 72 (91-92).

93. Ídem, T. X, Doc. 73 (93-94). Juan de Etxeberri se dirige a su padre felicitándole por su cargo: “y lo que V.M. deseava estava ya conseguido, que era el título de Secretario”.

94. José M^a IMIZCOZ: “Las élites vasco navarras y la monarquía hispánica: construcciones sociales, políticas y culturales en la edad moderna”, en *Cuadernos de Historia Moderna*. Vol. 33, 2008 (88-119).

95. José M^a ALONSO DEL VAL: “Juan de Echeverri... (730)”.

intercontinentales y con mayor dinamismo político dotaban a las familias en ascenso de mayores oportunidades en sus enlaces, superando la endogamia local que limitaba las posibilidades de conectar con familias poseedoras de otro tipo de recursos⁹⁶.

La importancia del matrimonio como sacramento que iba más allá de la mera unión de dos personas está fuera de toda duda así como su valor como mecanismo fundamental en la movilidad social. Es evidente que era un elemento básico en la reproducción social. Era el eje que ofrecía la oportunidad de conectar dos familias con origen distinto pero en sintonía de intereses reafirmados mediante los estrechos lazos interfamiliares que otorga el casamiento⁹⁷. Pero a pesar de la distinta procedencia de Juan de Etxeberri y Antonia María de Vega Otañes, en realidad este enlace no deja de ser entre iguales. Cada una de las partes tenía algo que ofrecer a la otra que resultaba ventajoso para el nuevo conjunto. Riqueza y reputación no cabe situarlas por tanto en planos distintos, sino complementarios. Ambos sirven a los intereses familiares de perpetuación y conservación de estatus. Queda unido el lustre que procuraba el pasado nobiliario con la dignidad, reconocimiento público y posibilidad de enriquecimiento asociado a las carreras en el servicio real.

Este reconocimiento podía llegar en vida o en muerte. Como se ha comprobado, tampoco evitaba enfrentarse a contratiempos y dificultades en el desarrollo de las carreras cortesanas. Pero lo que habría de perdurar está relacionado con la memoria en positivo. Y así se reafirma en el caso de

96. Fernando SERRANO MANGAS: “Una historia por hacer: Generales y Almirantes vascos en la Carrera de Indias”, en *Itas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 5, Untzi Museoa-Museo Naval. Donostia: 2006 (187-192).

“Nosotros tenemos corta parentela por haber sido mi padre y abuelos solos, y más vale que sea así que no muchos y pobres, sobre esto la memoria de mi padre es de criado del rey, mi hermana también casó en casa honrada y aunque no dejó hijos, basta el haberse casado para la suposición del lustre. Hoy, con lo que yo he corrido en puestos y caudal es mucho mayor la obligación de acomodarse Mariana y si fuese con persona que suponga menos que Juan de Beresiartua no tendría V.M. ni yo disculpa.

Así su comodidad, no tanto hemos menester en la sobra de hacienda como en el lustre de la persona y casa. Cuando una familia se singulariza en una república, es muy ordinario, y casi forzoso, el casarse fuera y tener muy pocos parientes dentro, como sucede en ese lugar a los más honrados, y cuando fuera del lugar se pierden todas las esperanzas, el más decente en él de los que V.M. me nombre es don Juan de Beresiartu. Porque aunque tiene menos parientes que los otros, son de más lustre y no dice V.M. si se puso el hábito que le hicieron merced porque si no, sería forzoso que se le pusiese primero”.

97. Santiago OTERO MONDEJAR: “Ascenso social en la España Moderna: política, estrategias y comportamientos familiares de una nueva clase. Entre Señorío y Realengo: los Rojas de Lucena y Antequera”, en *La imagen del poder. Prácticas sociales y representaciones culturales de las élites andaluzas en la Edad Moderna*. Proyecto de Investigación HUM2006-12653-CO-01/HIST.

Domingo de Etxeberri. Su leal y eficaz servicio a sus patronos es reafirmado por el Conde de Aramaiona en carta dirigida a Juan de Arbelaitz en agosto de 1630. Acababa de fallecer Etxeberri y su figura y prestaciones son reconocidos de forma pública⁹⁸.

Esta reivindicación de la figura de Domingo de Etxeberri es la base sobre la que en el futuro se asentará el recuerdo de su persona y de su labor. Si el ideal que guiaba la actuación de aquellos hombres era la pervivencia en la memoria futura, no cabe duda que Etxeberri alcanzó su objetivo. Así, años más tarde (1668), la ciudad de San Sebastián, por medio de su representante Manuel Rubio Bustamante, escribía a Juan Domingo de Etxeberri, su hijo, a la sazón Conde de Villalcázar tras la muerte de su hermano y su matrimonio con su sobrina Mariana Vicenta, heredera de este título, honrando la memoria de Domingo a causa de los grandes servicios que prestó a la Ciudad, y que esperaba que la familia siguiera realizando⁹⁹.

Un poder familiar que se asentará principalmente sobre los cargos en la Armada real ocupados por varios de sus hijos. Junto a Juan de Etxeberri, sus otros hermanos también destacaron en la Marina. Así, Juan Domingo, heredó a la muerte de su hermano sus títulos nobiliarios, alcanzando el puesto de Capitán General de la flota y el reconocimiento general por sus profundos conocimientos marinos. Suya es la obra “Instrucciones generales para la navegación y combate”, publicada en 1666.

E igual distinción mereció otro hermano, Jacinto Antonio, asimismo Capitán General, y siguiendo la tradición familiar, ducho en las artes marinas. A su pluma se debe la obra “Discurso sobre construcción naval comparada, según las varias ordenanzas”, y otros varios tratados sobre la ciencia constructiva naval.

No es este el lugar desde el que acometer la reconstrucción de los hitos militares, comerciales y científicos de esta segunda generación. Queda apuntada la consolidación social que merced a estas actividades y a su enlace con familias nobiliarias alcanzó este apellido. Sin embargo, no está claro que el final de este camino obedeciera a una planificación exhaustiva desde un principio.

98. Archivo del Museo Naval. Colección Vargas Ponce, T. VIII, Doc. 21 (92-93).

“El buen Hecheverri mereció en la vida la honra que V.M. le ha hecho y yo estimo el favor y beso a V.M. sus manos por ello. Su falta he sentido en todo extremo y cierto que entiendo ha sido general en todos los que conozían su persona; los hijos que deja también me compadezen y en lo que a ellos y su madre pudiere ayudar lo haré con mucho gusto y vendrá a ser mayor por haver V.M. interbenido en que yo acuda a esto como a quien tanto deseo serbir”.

99. Ídem, T. XII, Doc. 159 (260-261). Memoria que continúa en la actualidad en Donostia, materializada en la Plaza de los Etxeberris, en el barrio de Amara.

Más bien cabe nuevamente hablar de circunstancias como el azar, la voluntad y la determinación personal frente a otro tipo de actitudes que hubieran sido preferidas en el seno familiar.

En la correspondencia mantenida entre José de Insausti y Mariana de Rober en junio de 1632, el primero indica claramente que se debía convencer a Juan de Etxeberri para que no embarcara de nuevo¹⁰⁰. El objetivo no era otro que lograr un hábito militar y que con la hacienda ya dispuesta,

“se esté en su casa cuidando de ella y de todos esos señores y el regalo de V.M., que no estar con tantos peligros cada día, aciendo en su casa y a sus servidores tanta falta. Señora, el señor don Juan es de los más balerosos caballeros y de más partes que puede tener ni tendrá el Rey en su servicio, mas ha experimentado su desgracia y no es bien que luche con ella sino dando gracias a Dios de que le ha librado de las que ha tenido”.

Pero a pesar de estas pretensiones y deseos, los derroteros en la vida de Juan de Etxeberri transitaron por caminos ya conocidos. El éxito le llegó por la vía del servicio real en la Marina. Una vez comprobado el retorno social que podía lograrse en esta carrera, todas las advertencias anteriores devienen en parabienes hacia su actividad.

José de Insausti, interlocutor principal de la familia en Corte en la década de los 30 del Seiscientos, escribía a Mariana de Rober felicitándose por el cargo concedido a Juan de Etxeberri en enero de 1636 y su gran valía, en boca de todos¹⁰¹.

Una capacidad avalada por poderosos personajes, como el Conde-Duque de Aramaiona¹⁰², pero que sin embargo llegaba a ser insuficiente en el proceloso mundo de la administración real, donde el cortejo y las recomendaciones terminaban siempre frente a unas pocas mesas, con cuyos servidores era obligatorio y necesario mantener una buena relación si se quería que las peticiones e intereses corrieran de manera más fluida.

100. Ídem, T. 13^a, Doc. 57 (237-238). En esta carta se da cuenta del incidente sufrido por Juan al ser golpeado por una mula en la cara dañándole la nariz, el bigote y la barba: “los 4 dientes de arriba esos no tienen remedio, mas no es fealdad de consideración por ningún caso”.

101. Ídem, T. XI, Doc. 60 (90). “Imposible es representar a V.M. el regocijo con que todos quedamos en mi casa del buen suceso que don Juan ha tenido en premio de su trabajo de compañía de galeones, que aunque el puesto es tan superior no es lo que más se deve estimar sino el crédito y reputación que ha grangeado tan merecida pues asta oy no ha havido quien aya escrito lo que don Juan ni tan bien y esto con tan grande aprovación de los mayores hombres que se conozen y en tanta mocedad que todo es de grande estima y así la haze el conde duque de su persona”.

102. Ídem, T. 13A, Doc. 57 (240-242).

Así consta la recomendación que el Duque de Ciudad Real, Alonso de Idiákez, hizo de Juan de Etxeberri, sobre de quien dice que “muy presto había de ser almirante”.

En este sentido, Insausti reconoce a Mariana de Rober en julio de 1636 su frustración por el desarrollo del negocio promovido por Juan de Etxeberri que se estaba sustanciando en el Consejo de Ordenes, esto es, la concesión del hábito de Calatrava¹⁰³. No duda en hablar del agravio que éste sufría,

“pues al cabo de más de dos años que tenía sus pruebas en el Consejo, habiendo presentado tan grandes papeles en su favor y habiendo tenido el de su Excelencia con tantos recados y papel al presidente, y con tantos decretos tan honrados de su Magestad, no le habían dado unas diligencias aún siquiera quando a otros que se están aquí paseando y cansando a los ministros se les dan a pares, y para don Juan que sirve con la satisfacción que todos saben y Su Excelencia conoce, no hay gracia que parecía más tenía que otra cosa, de que daba quenta a Su Excelencia para que enviase orden al Consejo que consultase a Su Magestad la causa de la detención, pues quando fuese muy cierta se facilitaba en personas de menos servicio ().

Yo hablé al amigo consejero y me dijo que abía bisto el decreto y que el Consejo estaba muy ocupado en otro negocio por el qual había tenido reprehensión de Su Magestad en un decreto que abía bajado, que el presidente avía dicho que deseaba se despachase el negocio de don Juan, porque sabía lo deseaban los de arriba. En este estado está. Veremos en lo que para”.

De la dificultad de este negocio da cuenta el tiempo transcurrido hasta que Etxeberri viste los hábitos de Calatrava, pues no será hasta el 31 de marzo de 1639 cuando vea culminada su pretensión¹⁰⁴. Ni siquiera la fulgurante carrera en la Armada era suficiente para su rápida sustanciación. Otros factores como la cercanía personal y la protección de consejeros y secretarios tenían más peso que los méritos individuales. Aunque en el caso de Etxeberri hay que recordar la mancha que suponía la ilegitimidad en el nacimiento de su padre, hecho que podía ser aprovechado para su ralentización.

Para esas fechas Juan de Etxeberri, a pesar de su juventud, ejerce como patriarca familiar, quedando en manos de su madre Mariana de Rober la gestión de la economía familiar. A Juan, primogénito, correspondía proteger a sus hermanos y favorecer sus causas, tal y como habían hecho con él su padre y allegados. Y para su porvenir, era importante una buena educación, según se encarga de recordar a su madre¹⁰⁵.

El acomodo final en puestos destacados de todos los hermanos no debe hacer perder de vista, una vez más, los obstáculos que hubieron de superar. Así reconoce a su madre en mayo de 1647 la dificultad de colocarlos a pesar de su buena posición y de los contactos tejidos durante cerca de 20 años en el servicio real. Todo ello no alcanzaba para darles un destino

103. Ídem, T. XI, Doc. 61 (91-93).

104. Ídem, T. XIV, Doc. 241 (375).

105. Ídem, T. XI, Doc. 91 (131).

satisfactorio, máxime por la poca colaboración que de ellos recibía, sin estudios y con poca predisposición natural hacia el trabajo. Achaca tal vez todo a una sobreprotección familiar en contraposición a su propia carrera, labrada individualmente y sin apenas ayuda¹⁰⁶.

Esta tensa situación familiar continúa años después. Las reconvencciones también son en sentido contrario. En junio de 1651 es Juan Domingo de Etxeberri quien achaca a su hermano una conducta hacia él y sus hermanos poco acorde con la respetabilidad que trasluce su figura. Las palabras que acompañan su reflexión no dejan lugar a dudas. Ante su situación personal, residiendo a la sazón en Madrid, donde coincide con su hermano Juan, dice que aunque están juntos

“como si no estuviera, pues mi hermano aún no ha querido que salga con él a ver a ningún señor. De esto en todo le embarazamos para sus máquinas y pretensiones y todo quanto se da es por préstamos y él no quiere gastar palabras por nosotros, menos gastará dineros.

Del pobre Jacinto me duelo, que queda en Cádiz, donde baldrá todo a peso de oro. Con estos achaques y con dos criadas y un criado y no le a dejado sino diez pesos redondos y un cajón de azúcar para que lo venda, que si se enbaraza llevará buen socorro (unos nacen de pie y otros de cabeza). V.M. no le canse de escribir de nosotros, que es gastar el tiempo, pasaremos como pudiéramos asta que la fortuna se mude a más benébola”.

Lo que de aquí adelante sucedió, con la colocación en puestos notorios de la Marina de los distintos hermanos, es cosa conocida por la historiografía. La rueda de la fortuna, tan caprichosa, giró una vez más en sentido favorable a los intereses familiares.

Unos intereses familiares que contaban con un activo importante y fundamental para el sustento y promoción de sus miembros, esto es, una hacienda cada vez más notable, a la que se van incorporando bienes raíces sin solución de continuidad desde los años 20 del siglo XVII, en especial tras la muerte de Domingo de Etxeberri, según reconoce Mariana de Rober en un memorial sobre las compras realizadas bajo sus directrices¹⁰⁷.

106. Ídem, T. VI, Doc. 92 (127-129).

107. Ídem, T. 13^a, Doc. 57 (222-228).

Los bienes comprados por Mariana de Rober son los siguientes: la casa-solar de Etxeberria en Areria, (casa-solar) a la que ha hecho numerosos reparos, de la que era originario su marido.

En Pasaia, una bodega para cubas de sidra, con su plaza hasta el mar.

A Sebastiana de Flor, viuda, vecina de Pasaia, le compró un pedacito de monte, cercano a otro monte de su propiedad. Junto a Zamatete, asisimismo en Pasaia, otra tierra. Y aquí, otras varias tierras y casilla, pegantes a otros bienes propios.

...

En este sentido, este patrimonio contrasta con las deudas contraídas por Domingo durante su ejercicio profesional, enumeradas en su testamento¹⁰⁸.

...

El molino de la Nasa, con sus pertenecidos, por precio de 8.000 ducados por compra a Bentura de Erzilla, sobre el que hubo pleito.

En Azkoitia, compró la casería Zuazola Zarra, al heredero de don Martín de Altuna, por no tener otra forma de cobrar las deudas hacia su persona, por precio concertado de 600 ducados, a la que le añade por compra a la villa de Azkoitia de 600 pies de manzanos.

En Donostia, compró dos casas en la calle Juan de Bilbao en almoneda pública, y más tarde un suelo de casa igualmente en subasta. En San Pedro, 3 pedazos de tierra jaral. Con Martín de Platera hizo un concierto para edificar una casa de la que había comprado sólo los suelos al mismo Platera. Casa principal en la calle de la Trinidad, frente a San Telmo, en la que gasta más de mil ducados en reparos. Compra de una viña que fue de Onofre de Yarza en Loyola, donde compró también otra viña, manzanal, bosquecillo y casilla. Un asiento de mujer en la iglesia de Santa María en Donostia. Asiento y sepultura en la iglesia de San Vicente. Casa en la calle Mayor.

Y compra de 1.700 robles en Urdaiaga en Usurbil al Duque de Ciudad Real, quien le dona otros varios.

Igualmente sin que se especifiquen, señala la compra de varios censos.

108. Archivo Histórico de Protocolos de Gipuzkoa, 3/2364, fol. 233 (1652, agosto 20).

El listado es prolijo. Se muestra a continuación:

- censo de 800 ducados de plata a Martín de Elizalde, vecino de Tolosa.
- censo de 1.500 ducados de plata al bachiller Vicente de Ainziondo, vecino de Azkoitia
- censo de 200 ducados al convento de San Telmo en Donostia
- censo de 100 ducados de principal a la iglesia de San Pedro en Pasaia
- censo de 100 ducados al convento de San Bartolomé en Donostia
- censo de 230 ducados a una capellanía fundada por el Duque de Ciudad Real
- deuda de 50 doblones de oro al corregidor Enrique de Salinas
- deuda de 3.350 reales de plata y 500 de vellón a Miguel de Arostegi, vecino de Donostia
- deuda de 1.600 reales tomados de Miguel de Arostegi para el entierro de su marido
- deuda de 3.300 reales a Francisco de Miranda, vecino de Donostia, para la botadura de un navío
- deuda de 40 ducados de plata a favor de Catalina Alvarez, vecina de Donostia
- deuda de 200 reales de plata a Juanes de Betolaza, arriero
- deuda de 900 reales a favor de Martín de Iribar, vecino de Donostia, para la botadura de un navío y otros 400 reales de plata prestados
- deuda de 863 reales a favor de Martín de Zelaianandia por las áncoras
- a Julián González de Troconiz, vecino de Vitoria, 1.000 reales prestados en Valladolid
- deuda de 1.550 reales al Consejo de Hacienda por el resto de la administración de los derechos reales de la lana
- deuda de 250 reales a Juan Perez de Beroiz, vecino de Donostia, por resto de cuentas
- deuda de 550 reales a Juanes de Ugarte, vecino de San Pedro, por resto de cuentas
- deuda de 1.500 reales a Miguel de Hua, vecino de Donostia, prestados a su marido
- deuda de 150 reales por un lado, y 50 reales de plata por otro a favor de Martín de Olozaga

...

Así parece confirmarse la idea del endeudamiento en la prestación de servicios reales, que se espera superar mediante la concesión de mercedes y gratificaciones y la colocación de hijos en carreras administrativas y militares.

Un vistazo a las propiedades acumuladas ilustra sobre el carácter de las mismas: casas, tierras y censos, o lo que es lo mismo, inversión en bienes que se consideraban seguros y fuente de prestigio social.

Llama la atención el cambio que se produce en el patrimonio familiar tras la muerte de Domingo. El motivo, según nos explica la propia Mariana de Rober en su testamento, no es otro que el dinero remitido por su hijo, el general Juan de Etxeberri, logrado en sus tratos comerciales paralelos a su participación en la Armada real, invertido como queda dicho en la compra de bienes inmuebles.

La vinculación de estos bienes, siguiendo las prácticas económicas habituales, bajo la fórmula de fundación de mayorazgo, se ejecuta el 20 de agosto de 1652, aprovechando el testamento de Mariana de Rober¹⁰⁹. El motivo aparece explicitado en la cláusula fundacional:

...

- deuda de 14 ducados de plata con Nicolás Ponchere, mercader flamenco
- deuda de 1.500 reales con Martín de Gurmendi, vecino de Donostia
- deuda de 1.247 reales con don Martín de Balenzegi, proveedor de la Armada en Guipúzcoa, para el apresto del cordaje
- deuda de 400 reales con Juan Hermen, mercader francés.

En cambio, los haberes son menos numerosos, pero indicativos de la actividad mercantil en la que participó Domingo de Etxeberri:

- de Luis Bizcarel, mercader francés, lo que se adeuda por la venta del galeón Santo Domingo al Duque de Nájera
- de Pedro Fernández de Guevara, vecino de Donostia, lo invertido por carta de obligación para la pesca en Terranova. Y del mismo, 900 reales entregados en sidra para la gente de la fragua de áncoras de Usurbil
- de María de Azkonoz, vecina de Donostia, 2.000 reales prestados para un negocio
- Miguel de Garmendia, vecino de Donostia, le debe mil ducados
- Francisco de Orendain, vecino asimismo de San Sebastián, cien ducados de plata
- Los herederos del capitán Juan de Zuaznabar, vecino que fue de Donostia, 300 ducados
- Martín de Zabala y Magdalena de Plazaola, dueños de la casa de Atxega en Usurbil, 600 ducados y 600 reales de plata prestados para la continuación del pleito con los vecinos y clerecía de Usurbil
- Don Nicolás de Plazaola, 600 reales de plata prestados
- De Tomás de Etxeberria, vecino de Donostia, cien ducados prestados para el trato de Terranova.

109. Ídem.

“con los mayorazgos se conserba la memoria de las casas y linajes principales y tiene más duración y permanencia que dibidiendo los bienes entre muchos hijos, manteniéndose el lustre y honra de sus antepasados”¹¹⁰.

Antes, siguiendo la misma lógica, habían procedido a adquirir la casa-solar de Etxeberria en Areria, de la que era originario el linaje Etxeberri, y que se adquiere para realzar la trabazón identitaria.

110. Los bienes incorporados al mayorazgo son:

- una espina de la corona de la cabeza de Jesucristo, engastada en oro, guardada en una caja de plata, hecha a su medida. Un agnus o relicario que fue del papa Pío V, y una imagen de Cristo crucificado de marfil, todo esto por cabeza del mayorazgo
- la casa-solar de Echeverri en Ezkioga, con una sepultura en la iglesia de San Miguel del mismo lugar, y sus pertenecidos
- las casas principales en la villa de San Sebastián, en la calle de Santa Corda, frente al monasterio de San Telmo, con su patio
- una plaza y sitio de casas pegante a la anterior, para edificar en ella
- una casa en la calle de Juan de Bilbao, pegante a la casa principal
- una casa en la calle de Iñigo, que fueron de su marido
- otra casa en la calle de Santa Maria
- suelos de casa en la calle de Santa Catalina
- otra casa en la misma calle
- la casería de Galianategi en Donostia en la calzada a Hernani
- unos molinos en Loiola, junto al río Urumea (Errotaburu), con unas casas pegantes a este molino
- una tejería y su casa en el mismo término de Loiola
- unas viñas en el mismo sitio, en el término llamado de la Naza, compradas a Domingo de Oa
- otra viña cercana con su monte jaral, comprada a Luis de Beroiz
- un manzanal comprado al mismo Luis de Beroiz, en el camino que va a Loiola
- una casa llamada Martinena, con dos huertas y montes, lindera con el río Urumea
- la nueva casa llamada Salinas, con su huerta, lagares... sobre la ensenada de la Herrera, junto al lugar del Pasage, jurisdicción de San Sebastián, y dos jarales pegantes a la misma hacia la montaña y un manzanal anexo comprado a María Martín de Noblezia
- una tierra sembrada en el Pasage
- tres pedazos de tierra cerca del Pasage y de la casería de Pascual de Larratxao
- una bodega para cubas en el Pasage, con su plaza delante que llega hasta el mar
- una casa pegante a esta bodega por compra a Pedro de Lacalle
- la casería de Zuazola Zarra en Azkoitia, con sus pertenecidos
- los montes y tierras de la casería de Arana en Aginaga
- un censo de 100 ducados de principal sobre la casa de Argindegi, en Usurbil
- 5.000 ducados de plata sobre la prebostad de Bilbao
- 1.400 ducados de principal sobre la casa y bienes de Joan de Sobradillo, ropero, vecino de Madrid
- 300 ducados de censo principal sobre la casa de Urdaiaga de Suso en Usurbil
- 100 ducados de censo principal sobre la casa de Anizketa, en Donostia
- la capilla de entierro que tiene con su hijo Juan en el monasterio de San Telmo, estando obligada con su hijo a edificar las bóvedas de esta capilla.

El elegido no es otro que Juan de Etxeberri, en esas fechas caballero de la Orden de Calatrava, capitán de la Armada de la Guardia de Indias, su hijo mayor.

Las lagunas en nuestra exposición, sobre todo en cuanto al ámbito de la acumulación y gestión patrimonial, han de ser motivo de investigaciones posteriores. Como apuntábamos al principio, para conocer mejor este punto es ineludible consultar la documentación familiar, hasta ahora, fuera de nuestro alcance.

Por tanto, el objetivo de este trabajo no ha sido otro que exponer los claros oscuros que rodean buena parte de una carrera cortesana, utilizando para ello la figura de Domingo de Etxeberri. Así, hemos convertido a este personaje en el hilo conductor de nuestro relato y la excusa para traer a colación conceptos tan manidos como amistad, parentesco, red de relaciones, patronazgo... cuya operatividad social y como recurso de primer orden para la consecución de cargos y mercedes queda fuera de toda duda. Pero en numerosas ocasiones también sus limitaciones eran asimismo manifiestas y eso es lo que hemos intentado mostrar.

Por eso, aunque redundante, conviene recordar la necesidad de ahondar con la mayor profundidad posible en el desarrollo de cualquier negocio, a sabiendas de la dificultad que encierra aprehender la totalidad de las dinámicas que entran en juego en su ejecución y que muy a nuestro pesar, condicionados por las servidumbres de la documentación, generalmente no alcanzamos a desentrañar.

Así, sería necesario englobar bajo nuestro prisma interrogativo los distintos ecosistemas intervinientes en función de su propio carácter. Sería obligatorio diseccionar previamente los entornos de decisión y sus haces relacionales, en un afán holístico siempre mediatizado por la documentación disponible y por la capacidad de discernir tanto los actores en acción como el flujo de mediaciones y mediatizaciones del que participan.

Por tanto, el ámbito objetivo de estudio ha de intentar analizar documentación de carácter múltiple durante el periodo de tiempo por el que se extienda el asunto en cuestión. La esfera de lo privado y familiar tiene que ser puesta en relación, cuando el tema así lo aconseja y direcciona, con el ámbito público (regimiento, Juntas y Diputación, instancias judiciales, Secretarías, Despachos...). Entrar en esta interrelación, aun siendo conscientes de su complicación y dificultad, permitirá acercarnos a una comprensión más cercana a las actuaciones objetivas que acompañan el hecho social.

Algo casi utópico, aunque no tanto su consideración como punto de partida metodológico a la hora de hacer frente a la complejidad de cualquier operación social.

GENEALOGÍA ETXEBERRI

X de Etxeberri 00 Catalina de Markotegi

Cristóbal de Etxeberri

Domingo de Etxeberri 00 *Magdalena de Villaviciosa*

Martín de Etxeberri y Arnaobidao 00 *María de Zelaiandia y Soroa*
(n. Donostia, ha. 1540) (n. Usurbil, ha. 1545)

Juan de Zelaiandia
00
Pascuala de Beldarrain

Domingo de Etxeberri y Zelaiandia 00 *Mariana de Rober y Salinas*
(n. ha. 1575, Donostia - m. Briviesca, 1630) (n. Bilbao, ha. 1580-m. Donostia, 1652)

Giles de Rober
00
Magdalena de Salinas
1652

Juan de Etxeberri y Rober 00 *María Antonia de la Vega*, Marquesa de Villarrubia y Langre 00 **Juan Domingo de Etxeberri**
(n. 1609, Donostia – m. 1662, c. Cádiz)

1º Conde de Villalcazar de Sirga (1661). Caballero de la Orden de Calatrava. Capitán General de la Real Armada de Indias